

**Mutual Mèdica,
Mutualidad de Previsión
Social a Prima Fija**

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2020 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de Mutual Mèdica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutual Mèdica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Integridad y valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

Descripción

Tal y como se indica en nota 7 de la memoria adjunta, la cartera de inversiones financieras representa, al 31 de diciembre de 2020, una parte significativa del activo de la Mutualidad a dicha fecha (1.434 millones de euros). Los criterios de valoración contemplan el uso de valores de cotización o de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Mutualidad. Dado el elevado importe que dicha cartera de inversiones financieras representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras han sido identificadas como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes implementados por la Mutualidad para mitigar los riesgos identificados en relación con la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos tales como la obtención de las confirmaciones de los depositarios o contrapartes de los títulos, el contraste de valoraciones de los títulos con fuentes externas y otros procedimientos sustantivos en base selectiva, encaminados a evaluar la integridad de la cartera de inversiones financieras y la razonabilidad y adecuación de su valoración a la normativa aplicable.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase nota 7) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de las Provisiones técnicas

Descripción

La actividad principal de la Mutuality es la emisión y comercialización de pólizas de seguro. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones por la estimación de las obligaciones futuras con los tomadores de las pólizas. Tal y como se indica en la nota 12, de las cuentas anuales adjuntas, las provisiones técnicas representan a 31 de diciembre de 2020 un importe significativo del pasivo de la Mutuality (1.056 millones de euros) y se valoran, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, en base a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, así como del resto de normativa que les resulte de aplicación. La determinación de estas provisiones requiere de la aplicación de juicios e hipótesis, utilizando para ello, entre otros aspectos, las características técnicas y actuariales de los productos comercializados y la experiencia pasada (véase nota 16).

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión, en colaboración con nuestros expertos actuarios internos, han incluido, entre otros, una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes implementados por la Mutuality relativos a la valoración de las provisiones técnicas, operan eficazmente en relación con dicho proceso, conjuntamente con procedimientos sustantivos.

En este sentido, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) análisis de la metodología de cálculo aplicada y su alineamiento a la normativa aplicable, ii) pruebas orientadas a verificar la integridad y exactitud de la información utilizada como base para la estimación de las provisiones, en base selectiva, iii) procedimientos para evaluar la razonabilidad y consistencia de las hipótesis actuariales incluidas en las valoraciones de estas provisiones realizadas por la Mutuality al 31 de diciembre de 2020 mediante, entre otros, pruebas sustantivas analíticas y de detalle, iv) recálculo de las estimaciones de las citadas provisiones, y v) procedimientos para revisar la rentabilidad real de los activos afectos a la cobertura de las provisiones técnicas.

Valoración de las Provisiones técnicas

Descripción

Dado que la determinación de las citadas provisiones al cierre de ejercicio requiere, por parte de los administradores de la Mutualidad, la realización de estimaciones relevantes que incluyen la aplicación de juicios e hipótesis, y dada su representatividad en relación con las cuentas anuales de la Mutualidad, la valoración de las provisiones técnicas ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales adjuntas (véanse notas 12, 16 y 18) a los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Mutualidad de fecha 8 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Mutualidad celebrada el 20 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

8 de abril de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 20/21/04532

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2020 e Informe de Gestión



Índice

Balance

- 1 Activo
- 2 Pasivo y Patrimonio Neto

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

- 3 Cuenta Técnica de no vida
- 4 Cuenta Técnica de vida
- 5 Cuenta No técnica

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

- 6 Estado de ingresos y gastos reconocidos
- 7 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

- 8 Estado de Flujos de Efectivo

Memoria de las Cuentas Anuales

- 9 Actividad de la entidad
- 10 Bases de presentación de las cuentas anuales
- 12 Distribución de resultados
- 13 Normas de registro y valoración
- 22 Gestión de riesgos y capital
- 25 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- 26 Activos financieros
- 36 Inmovilizado intangible
- 37 Inmovilizado material
- 38 Inversiones inmobiliarias
- 40 Pasivos financieros
- 42 Provisiones técnicas
- 43 Fondos propios

- 45 Ingresos y gastos
- 47 Operaciones y saldos con partes vinculadas
- 48 Información sobre el seguro de Vida
- 53 Situación fiscal
- 58 Información del seguro de No vida
- 59 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
- 60 Otra información
- 61 Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Informe de Gestión

- 62 Órganos de Gobierno y Sociales de Mutua Médica
- 62 Resumen de actividad y futuro de la entidad
- 63 Seguros y servicios
- 63 Comunicación y Marketing
- 64 Comercial
- 64 Inversiones
- 65 Otros aspectos del funcionamiento interno
- 66 Impulso de otras actividades
- 66 Otra información
- 66 Información relevante posterior al cierre

Formulación de las Cuentas Anuales 2020

- 67 Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

ACTIVO	NOTA	2020	2019 (*)
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	40.312.119	23.727.540
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	7.1	11.435.530	5.244.391
I. Instrumentos de patrimonio		122.118	190.599
II. Valores representativos de deuda		2.133.811	2.244.487
III. Derivados		9.179.601	2.809.305
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	7.2	-	-
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7.3	1.368.674.967	1.095.960.696
I. Instrumentos de patrimonio		103.162.932	99.121.992
II. Valores representativos de deuda		1.265.512.035	996.838.704
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	7.4	46.148.383	40.300.505
II. Préstamos		278.275	196.326
1. Anticipos sobre pólizas		278.275	196.326
III. Depósitos en entidades de crédito		1.000.000	997.077
V. Créditos por operaciones de seguro directo		38.936.294	36.054.499
1. Tomadores de seguro		38.929.907	36.045.513
2. Mediadores		6.387	8.986
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		1.285.076	680.549
IX. Otros créditos		4.648.738	2.372.054
1. Créditos con las Administraciones Públicas		2.567.086	1.318.144
2. Resto de Créditos		2.081.652	1.053.910
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-	-
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	12	12.625.433	12.905.134
I. Provisión para primas no consumidas		1.868.088	1.796.364
II. Provisión de seguros de vida		395.529	389.473
III. Provisión para prestaciones		10.361.816	10.719.297
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		63.818.349	55.847.505
I. Inmovilizado material	9	10.541.659	7.748.420
II. Inversiones inmobiliarias	10	53.276.690	48.099.085
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	8	704.075	397.125
III. Otro activo intangible		704.075	397.125
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	7.5 y 15	7.855.188	-
I. Participaciones en empresas asociadas		58.500	-
III. Participaciones en empresas del Grupo		7.796.688	-
A-12) ACTIVOS FISCALES	17	85.807.367	57.273.800
I. Activos por impuesto corriente		1.709.866	1.654.754
II. Activos por impuesto diferido		84.097.501	55.619.046
A-13) OTROS ACTIVOS		8.834.197	8.311.568
III. Periodificaciones		8.834.197	8.311.568
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL ACTIVO		1.646.215.608	1.299.968.264

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO	NOTA	2020	2019 (*)
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		-	-
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG		-	-
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	11	94.460.797	6.932.742
III. Deudas por operaciones de seguro		1.187.966	1.151.910
2. Deudas con mediadores		299.084	299.073
3. Deudas condicionadas		888.882	852.837
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		4.258.048	2.726.618
VII. Deudas con entidades de crédito		13.500.000	-
IX. Otras deudas:		75.514.783	3.054.214
1. Deudas con las Administraciones públicas		537.757	458.540
3. Resto de otras deudas		74.977.026	2.595.674
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	12	1.056.450.636	937.163.006
I. Provisión para primas no consumidas		8.670.631	8.310.228
III. Provisión de seguros de vida		1.011.408.897	893.743.880
1. Provisión para primas no consumidas		408.926	386.756
3. Provisión matemática		1.010.999.971	893.357.124
IV. Provisión para prestaciones		34.432.910	33.026.439
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		1.438.222	1.553.664
VI. Otras provisiones técnicas		499.976	528.795
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS		1.313.442	1.680.945
IV. Otras provisiones no técnicas		1.313.442	1.680.945
A-7) PASIVOS FISCALES	17	87.892.683	61.355.933
II. Pasivos por impuesto diferido		87.892.683	61.355.933
A-8) RESTO DE PASIVOS	16.3	319.911.860	203.940.162
II. Pasivos por asimetrías contables		319.841.275	203.897.863
IV. Otros pasivos		70.585	42.299
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		1.560.029.418	1.211.072.788
PATRIMONIO NETO		2020	2019
B-1) FONDOS PROPIOS	13	79.664.517	78.310.780
I. Capital o fondo mutual		5.560.000	5.560.000
1. Capital escriturado o fondo mutual		5.560.000	5.560.000
III. Reservas		69.987.753	64.356.357
1. Legal y estatutarias		27.066.672	27.666.465
3. Otras reservas		42.921.081	36.689.892
VII. Resultado del ejercicio	3	4.116.764	8.394.423
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		6.521.673	10.584.696
I. Activos financieros disponibles para la venta	7.3	247.733.511	163.149.695
III. Diferencias de cambio y conversión	7.3 y 7.6	(1.330.882)	331.163
IV. Corrección de asimetrías contables	16.3	(239.880.956)	(152.896.162)
TOTAL PATRIMONIO NETO		86.186.190	88.895.476
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.646.215.608	1.299.968.264

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA TÉCNICA DE NO VIDA	NOTA	2020	2019 (*)
I.1 PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO	18	17.232.334	16.226.010
a. Primas devengadas		21.945.453	21.099.365
a.1. Seguro directo		21.954.480	21.092.169
a.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		(9.027)	7.196
b. Primas del reaseguro cedido (-)		(4.424.439)	(4.338.420)
c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(360.403)	(660.135)
c.1. Seguro directo		(360.403)	(660.135)
d. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		71.723	125.200
I.2 INGRESOS DE LAS INVERSIONES	7	2.080.420	152.930
b. Ingresos procedentes de inversiones financieras		2.080.420	152.930
b.2. Ingresos de inversiones financieras		2.080.420	146.238
b.3. Otros ingresos financieros		-	6.692
I.3 OTROS INGRESOS TÉCNICOS	14.2 y 18	333.985	1.310.470
I.4 SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO	14.1	(6.864.739)	(6.485.218)
a. Prestaciones pagadas		(7.404.779)	(5.864.843)
a.1. Seguro directo		(11.055.380)	(8.934.792)
a.3. Reaseguro cedido (-)		3.650.601	3.069.949
b. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		1.376.776	143.915
b.1. Seguro directo		1.665.708	194.218
b.3. Reaseguro cedido (-)		(288.932)	(50.303)
c. Gastos imputables a prestaciones		(836.736)	(764.290)
I.5 VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		-	-
I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		-	-
I.7 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	14.1 y 18	(5.212.069)	(4.318.623)
a. Gastos de adquisición		(4.484.719)	(3.633.397)
b. Gastos de administración		(727.350)	(685.226)
I.8 OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)	14.1 y 18	(4.287.467)	(2.551.229)
d. Otros		(4.287.467)	(2.551.229)
I.9 GASTOS DE LAS INVERSIONES		(521.664)	(1.174.233)
a. Gastos de gestión de las inversiones		(2.397)	(415.143)
a.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		(2.397)	(398.435)
a.2. Gastos de inversiones materiales		-	(16.708)
b. Correcciones de valor de las inversiones		(519.267)	(759.089)
b.1. Amortización de inversiones materiales	14.1	(519.267)	(397.131)
b.2. De provisiones de inversiones materiales		-	(361.958)
c. Pérdidas procedentes de las inversiones		-	(1)
c.2. De las inversiones financieras		-	(1)
I.10 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE NO VIDA)		2.760.800	3.160.107

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA TÉCNICA VIDA	NOTA	2020	2019 (*)
II.1 PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO	16.1	102.680.594	100.541.346
a. Primas devengadas		103.694.750	101.443.316
a.1. Seguro directo		103.823.227	101.416.170
a.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		(128.477)	27.146
b. Primas del reaseguro cedido (-)		(986.540)	(960.714)
c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(22.170)	73.507
c.1. Seguro directo		(22.170)	73.507
d. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		(5.446)	(14.763)
II.2 INGRESOS DE LAS INVERSIONES	7	64.647.354	92.798.520
a. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	10	2.268.117	2.270.960
b. Ingresos procedentes de inversiones financieras		37.852.521	33.919.312
b.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras		36.575.508	32.725.533
b.3. Otros ingresos financieros		1.277.013	1.193.779
c. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		1.000.165	591.680
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		1.000.165	591.680
d. Beneficios en realización de inversiones		23.526.551	56.016.568
d.2. De inversiones financieras		23.526.551	56.016.568
II.3 PLUSVALÍAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES		-	-
II.4 OTROS INGRESOS TÉCNICOS	14.2	1.331.050	254.778
II.5 SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO	14.1	(18.964.138)	(12.356.021)
a. Prestaciones pagadas		(15.634.172)	(11.760.000)
a.1. Seguro directo		(15.783.197)	(12.154.111)
a.3. Reaseguro cedido (-)		149.025	394.111
b. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(3.140.728)	(392.669)
b.1. Seguro directo		(3.072.179)	(503.284)
b.3. Reaseguro cedido (-)		(68.549)	110.615
c. Gastos imputables a prestaciones		(189.238)	(203.352)
II.6 VARIACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO(+/-)	12	(117.602.526)	(143.006.120)
a. Provisiones para seguros de vida		(117.631.345)	(142.966.946)
a.1. Seguro directo		(117.642.847)	(142.982.547)
a.3. Reaseguro cedido (-)		11.502	15.601
c. Otras provisiones técnicas		28.819	(39.174)
II.7 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	12	115.442	440.097
b. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		115.442	440.097
II.8 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	14.1	(4.350.723)	(4.631.825)
a. Gastos de adquisición		(3.879.568)	(4.322.020)
c. Gastos de administración		(471.155)	(309.805)
II.9 OTROS GASTOS TÉCNICOS	14.1	(2.722.138)	(1.064.387)
c. Otros		(2.722.138)	(1.064.387)
II.10 GASTOS DE LAS INVERSIONES		(23.311.448)	(25.376.507)
a. Gastos de gestión de las inversiones		(5.906.188)	(5.101.577)
a.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		(5.906.188)	(5.094.416)
a.2. Gastos de inversiones materiales		-	(7.161)
b. Correcciones de valor de las inversiones		(3.643.435)	(3.087.214)
b.1. Amortización de inversiones materiales/intangible	14.1	(525.167)	(691.818)
b.2. De provisiones de las inversiones materiales/intangible		(2.022.550)	(2.395.396)
b.3. De provisiones de inversiones financieras		(1.095.718)	-
c. Pérdidas procedentes de las inversiones		(13.761.825)	(17.187.716)
c.2. De las inversiones financieras		(13.761.825)	(17.187.716)
II.11 MINUSVALÍAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES		-	-
II.12 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)		1.823.467	7.599.881

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA NO TÉCNICA	NOTA	2020	2019 (*)
III.1 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		-	-
a. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		-	-
b. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		-	-
c. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		-	-
c.1. De inversiones inmobiliarias		-	-
d. Beneficios en realización de inversiones		-	-
d.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
III.2 GASTOS DE LAS INVERSIONES		-	-
a. Gastos de gestión de las inversiones		-	-
a.2. Gastos de inversiones inmobiliarias		-	-
b. Correcciones de valor de las inversiones		-	-
b.1. Amortización de inversiones inmobiliarias		-	-
b.2. De provisiones de inversiones inmobiliarias		-	-
c. Pérdidas procedentes de las inversiones		-	-
c.1. De las inversiones inmobiliarias		-	-
III.3 OTROS INGRESOS	14.2	21.702	23.469
a. Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b. Resto de ingresos		21.702	23.469
III.4 OTROS GASTOS	14.2	(253.397)	(266.090)
a. Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b. Resto de gastos		(253.397)	(266.090)
III.5 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)		(231.695)	(242.621)
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)		4.352.572	10.517.367
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(235.808)	(2.122.944)
III.8 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)		4.116.764	8.394.423
III.9 RESULTADO PROCEDENTE OPERAC. INTERRUMP. NETO IMPUESTOS		-	-
III.10 RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)		4.116.764	8.394.423

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2020	2019 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.116.764	8.394.423
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(4.063.023)	(15.926.070)
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta	112.778.422	84.177.951
Ganancias y pérdidas por valoración	112.976.475	127.260.808
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(198.053)	(43.082.857)
Otras reclasificaciones	-	-
II.2.- Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
II.3.- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
II.4.- Diferencias de cambio y conversión	(2.216.060)	439.361
Ganancias y pérdidas por valoración	(4.371.537)	1.310.250
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.155.477	(870.889)
Otras reclasificaciones	-	-
II.5.- Corrección de asimetrías contables	(115.979.725)	(105.852.072)
Ganancias y pérdidas por valoración	(115.979.725)	(105.852.072)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6.- Activos mantenidos para la venta	-	-
II.7.- Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9.- Impuesto sobre beneficios	1.354.340	5.308.690
III) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	53.741	(7.531.647)

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(EXPRESADO EN EUROS)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
	Fondo Mutual	Reservas	Reserva Capitalización	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019 (*)	5.560.000	54.178.279	1.573.121	-	-	9.168.207
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	8.394.423
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	7.688.136	916.821	-	-	(9.168.207)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	(563.250)
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	7.688.136	916.821	-	-	(8.604.957)
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019 (*)	5.560.000	61.866.415	2.489.942	-	-	8.394.423
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	5.560.000	61.866.415	2.489.942	-	-	8.394.423
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.116.764
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	(2.763.027)	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	7.554.981	839.442	-	-	(8.394.423)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	7.554.981	839.442	-	-	(8.394.423)
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	5.560.000	66.658.369	3.329.384	-	-	4.116.764
						6.521.673
						86.186.190

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA		
1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	120.629.510	121.320.351
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(26.838.577)	(21.088.904)
3.- Cobros por reaseguro cedido	(3.597.890)	-
4.- Pagos por reaseguro cedido	5.394.478	-
5.- Recobro de prestaciones	-	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores.	(2.016.917)	(1.990.327)
7.- Otros cobros de explotación	953.344	2.037.977
8.- Otros pagos de explotación	(18.140.265)	(9.335.646)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)= I	117.984.964	123.358.328
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)= II	(41.601.281)	(32.414.877)
A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
3.- Cobros de otras actividades	-	-
4.- Pagos de otras actividades	-	-
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III	-	-
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV	-	-
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios = V	(1.369.788)	(298.018)
A.3.) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+ - V)	75.013.895	90.645.434
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	-	-
2.- Inversiones inmobiliarias	2.268.117	2.270.960
3.- Activos intangibles	-	-
4.- Instrumentos financieros	898.759.567	739.396.645
6.- Intereses cobrados	-	21.488.867
7.- Dividendos cobrados	26.472.842	1.612.803
9.- Otros cobros relacionados con activ.inversión	1.317.103	3.787.126
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+6+7+9)= VI	928.817.629	768.556.400
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	(2.769.665)	(136.401)
2.- Inversiones inmobiliarias	(7.390.254)	(2.519.826)
3.- Activos intangibles	(487.813)	(1.384.445)
4.- Instrumentos financieros	(967.969.699)	(879.660.877)
5.- Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	(7.855.188)	-
6.- Unidad de negocio	-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(774.326)	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII	(987.246.945)	(883.701.549)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(58.429.316)	(115.145.148)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio = X	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (a.3 + b.3 + c.3 + - X)	16.584.579	(24.499.714)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	23.727.540	48.227.254
Efectivo y equivalentes al final del período	40.312.119	23.727.540

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1/ Actividad de la entidad

Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante “la entidad” o “la Mutualidad”), es una Entidad privada sin ánimo de lucro que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante aportaciones a cuota fija de los mutualistas.

La entidad con CIF V08475766 se constituyó el 18 de noviembre de 1920 y está inscrita en el libro de Mutualidades de Previsión Social del Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras llevado en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante “DGSFP”), del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con la clave P-3157. La denominación social de la entidad se modificó por acuerdo de la Asamblea General de mutualistas celebrada con carácter extraordinario en fecha 13 de diciembre de 2016, inscrito en fecha 28 de febrero de 2018, al tomo 41199, folio 36, hoja B 46175, inscripción 60 del Registro Mercantil de Barcelona. Hasta la fecha, la entidad operaba con la denominación social Mutual Mèdica de Catalunya i Balears, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa.

Con fecha 24 de octubre de 2017, bajo la derogación del Artículo 285, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 9/2015, de 25 de mayo, el Consejo de Administración extraordinario de Mutual Médica aprobó la reforma del artículo 5 de los Estatutos sociales, para el cambio de domicilio social. El domicilio social radica en el Paseo Mallorca, número 42, 07012, Palma de Mallorca.

La duración de Mutual Médica es indefinida.

Constituye el objeto social de Mutual Médica el ejercicio de las siguientes actividades:

1. La protección de los médicos y sus familias gracias a la actividad aseguradora en los ramos de vida, accidentes y enfermedad (excluida en este último la asistencia sanitaria) directamente mediante red propia y a través de mediadores de seguros. La entidad dispone de 20 oficinas repartidas en todo el territorio nacional.
2. Actuar como alternativa al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA), según el texto difundido y aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2016, de 30 de octubre y la Resolución de 24 de julio de 2007 (B.O.E. de 13 de agosto de 2007), de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, para aquellos médicos colegiados en España que a tal fin hubieren optado por incorporarse a la entidad.
3. En el ámbito de la protección social no aseguradora, otorgar prestaciones sociales. Dichas prestaciones se podrán realizar de manera directa, o indirecta mediante la Fundación Mutual Médica, constituida por escritura otorgada el 27 de enero de 2015 o mediante la participación en cualquier otro ente asociativo o fundacional destinado a esta finalidad.

La entidad tiene a 31 de diciembre de 2020 un total de 70.273 socios mutualistas (en 2019 tenía 66.867 socios mutualistas).

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el defensor del cliente, de ahora en adelante SAC, de las Entidades Financieras, se emitió el informe anual por el titular del servicio de la entidad, el cual se presentó al Consejo de Administración en su reunión del 23 de febrero de 2020. En el citado informe constan dos reclamaciones. Una de ellas ha sido estimada por la entidad, ratificando el SAC la decisión tomada.

2/ Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la entidad

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Reglamento de Mutualidades de previsión social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social (en adelante "RMPS").
- c) El Plan General de Contabilidad y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de las entidades aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008 y sus posteriores modificaciones (en adelante "PCEA").
- d) La Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").
- e) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP").
- f) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- g) Las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- h) Las disposiciones de rango legal o reglamentario que sean de la misma naturaleza y que puedan ser de aplicación en el ámbito español o de la Unión Europea.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 26 de marzo de 2021 y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas de la Entidad, no esperándose cambios significativos sobre las mismas.

Estas cuentas anuales han sido preparadas por obligación legal y no recogen el efecto de la consolidación de las participaciones en sociedades del grupo y en empresas asociadas incluidas en el epígrafe de 'Participaciones en entidades del grupo y asociadas' (véase Nota 7.5). A 31 de diciembre de 2020 la entidad no formula cuentas anuales consolidadas por considerar que su única entidad dependiente no posee interés significativo para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la entidad, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable han operado de forma eficaz.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en cada momento. Dichas estimaciones se incluyen en las provisiones técnicas, el valor razonable de los activos no cotizados, los activos y pasivos por impuesto diferido y las pérdidas por deterioro.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable y teniendo en cuenta la situación económica actual derivada de la pandemia de COVID-19, es posible que ocasionalmente puedan existir acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, si procede, de forma prospectiva, contra las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias o de Reservas Patrimoniales según la estimación que se trate.

2.4 Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2020 comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas de la memoria, que se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en euros.

2.5 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

2.6 Criterios de imputación de gastos e ingresos

La entidad lleva contabilidad separada para el ramo de vida, ramos distintos del de vida y prestaciones sociales, y atribuye al ramo concreto al que pertenecen los ingresos y gastos originados directamente de la práctica de las operaciones de seguro a las cuentas técnicas de vida, de no vida o no técnica, según la naturaleza de la operación de la que se deriven.

La entidad imputa los gastos y los ingresos financieros a las cuentas técnicas de no vida y vida, según la procedencia de las inversiones afectas a las provisiones técnicas de no vida y vida.

En relación con los gastos que puedan afectar a las cuentas técnicas de no vida, vida y no técnica, los criterios seguidos por la entidad para su reclasificación por destino son los siguientes:

- La imputación de los gastos de personal se realiza de acuerdo con la dedicación de cada uno de los empleados y el tipo de actividad que realiza.
- El resto de los gastos se reclasifican utilizando como criterios el número de empleados de cada actividad, número de pólizas, número de expedientes, importe de primas, importe de comisiones y otros criterios generales de reparto, o bien, tras realizar una evaluación de tareas llevadas a cabo por empleado y actividad, se obtienen unos porcentajes de ocupación por actividades que se aplican sobre los distintos conceptos de gasto por naturaleza para su imputación por destino.

La reclasificación de los gastos por destino se realiza con base a los siguientes criterios:

- **Gastos imputables a prestaciones:** contiene los gastos de personal asignados a las prestaciones y los de las asesorías médicas y otros gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación asignables teniendo en cuenta el número de expedientes tramitados.
- **Gastos de adquisición:** contienen las comisiones satisfechas para cada póliza, los gastos de publicidad, correos informativos, gastos del personal dedicado a actividades de adquisición y otros gastos asignables
- **Gastos de administración:** contienen los gastos de personal asignado a tareas de administración, recaudación, asesorías, publicaciones y otros gastos asignables teniendo en cuenta el número de pólizas diligenciadas.
- **Gastos imputables a las inversiones:** recogen los gastos de personal asignados a las inversiones, los generados por las carteras de valores y otros gastos asignables.
- **Otros gastos técnicos:** recogen los gastos de personal no imputados a los conceptos anteriores junto con otros gastos de informática, representación, amortizaciones, suministros y otros asignables.
- **Gastos no técnicos:** recogen los gastos no imputados en los conceptos anteriores y los extraordinarios, los de ejercicios anteriores no imputables a las actividades de vida y no vida y otros gastos asignables

En cualquier caso, no se consideran de naturaleza técnica los ingresos y gastos que no guarden relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora, ni los de carácter extraordinario en su caso, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores y que, en su caso, se habrían considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

2.7 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.8 Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales no se han producido correcciones de errores que afecten a ninguno de los ejercicios presentados.

3/ Distribución de resultados

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2020 fue aprobada la siguiente distribución del resultado de 8.394.423 euros del ejercicio 2019:

	2019
Base de reparto:	
Pérdidas y Ganancias	8.394.423
Distribución:	
Reservas Voluntarias	4.754.981
Reserva de capitalización	839.442
Prestaciones sociales (Estatutos sociales - Artículo 36.2)	2.800.000

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración de la entidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

	2020
Base de reparto:	
Pérdidas y Ganancias	4.116.764
Distribución:	
Reservas Voluntarias	2.905.088
Reserva de capitalización	411.676
Prestaciones sociales (Estatutos sociales - Artículo 36.2)	800.000

4/ Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración aplicadas por la entidad, en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas, incluidas las de elaboración propia, si fuera el caso, se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso o bien por el coste directo de producción, según proceda, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurrir.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente de forma lineal durante el período de tiempo de su utilización. Las de utilización general (ofimática) con un máximo de cuatro años.

La entidad constituye las oportunas provisiones cuando se estima que se ha producido una depreciación duradera o reversible de los elementos del inmovilizado intangible.

4.2 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias de la entidad recogen los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios, adquiridos o en curso, poseídos en pleno dominio y/o con cesión del derecho de superficie. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible a la misma (costes de transacción asociados).

La entidad se acogió, en primera aplicación, a la opción de revalorizar sus inversiones inmobiliarias que ofrecía el PCEA 2008. Por ello, el valor de mercado y, en consecuencia, el valor en balance de dichas inversiones inmobiliarias ha sido comparado con los valores de tasación a diciembre de 2020 y, si procede, ajustado su valor en libros, de forma que éste no resulte inferior al valor recuperable de dichos activos. Dichas valoraciones se realizan anualmente por expertos autorizados, usándose como contraste del test de deterioro.

El valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras, así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (véase Nota 4.3).

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material de la entidad incluye todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por la entidad, poseídos en pleno dominio.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos, si los hubiere, los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso informáticos, entre otros. Estos activos figuran valorados inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. La entidad calcula dicha amortización acumulada linealmente en función de la vida útil estimada de los bienes, mediante la aplicación de los siguientes coeficientes de amortización:

	Coeficientes
Construcciones	1% - 2%
Mobiliario	10%
Instalaciones	5% - 10%
Equipos para procesos de información	25%

Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles posteriormente a su reconocimiento inicial, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumente su capacidad o superficie o aumente su rendimiento o vida útil. En

contraposición los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La entidad se acogió, en primera aplicación, a la opción de revalorizar sus inmuebles clasificados como inmovilizado material que ofrecía el nuevo PCEA 2008. Por ello, el valor de mercado y, en consecuencia, el valor en balance de dicho inmovilizado material ha sido comparado con los valores de tasación a diciembre de 2020 y, si procede, ajustado su valor en libros, de forma que éste no resulte inferior al valor recuperable de dichos activos.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

4.3.1 Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio la entidad procede a estimar mediante el denominado 'Test de deterioro' la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Sociedad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.
- Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados o inversión inmobiliaria que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

En la Nota 7 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31 de diciembre de 2020, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como depósitos bancarios, préstamos no hipotecarios, anticipos sobre pólizas y créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

A efectos de periodificación de intereses de deuda, se utiliza el método del tipo de interés efectivo.

Al menos, al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes pendientes.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y coaseguro, así como con mediadores y asegurados, dotándose en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vayan a ser cobradas, en función de su antigüedad y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre

presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado. Se ha tenido en cuenta para su cálculo lo establecido en la circular 2/2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En el caso de las cuentas a cobrar se darán de baja en el balance si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los créditos por recobros de siniestros, de haberlos, se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considerará que un activo financiero se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo, forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente en la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras, ni los designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran, posteriormente, por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas, la entidad analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles a la Sociedad de estas sociedades soportan el valor de la participación en dichas sociedades.

d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría la entidad incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se activan por su valor razonable que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En el caso que no sea posible determinar su valor razonable, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos futuros de efectivo estimados en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Los criterios de deterioro y políticas de la entidad para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan,

conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.

- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por la entidad a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables de la Sociedad, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.

Por otro lado, la Sociedad considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas. El uso de estos modelos puede ser realizado por expertos independientes o bien por la contraparte que ejerce de parte vendedora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se conoce el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

e) Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El PCEA 2008 establece un régimen de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros con posterioridad a su reconocimiento inicial que dependerá de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados. Ello supone, en el caso de los títulos de renta fija, la estimación de su valor de mercado en base a la actualización de los flujos futuros.

Por ello, el apartado 2 del punto 6º del marco conceptual de la contabilidad introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercados reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, sería necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

Por otra parte, según indica el PCEA, el coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

En la Nota 11 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los pasivos financieros en vigor:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría la entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales o no comerciales, con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere significativamente del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

En el epígrafe de deudas con entidades de crédito la entidad tiene registrado a cierre del ejercicio, el importe pendiente de devolver con Credit Agricole por la compra de un activo financiero.

Dentro del epígrafe de Otras deudas, en la línea de Deudas por operaciones de cesión temporal de activos, la entidad tiene registrado el importe por la operación de un repo valorado a coste amortizado.

Baja de los pasivos financieros

La entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Comisiones y otros gastos de adquisición activados

Corresponden a la fracción de las comisiones y de los gastos de adquisición que, con el límite de los presupuestados en las notas técnicas, procede imputar al período comprendido entre dicho cierre contable y la fecha en que finaliza la cobertura del contrato. El cálculo se efectúa para cada modalidad o ramo, contrato a contrato, en función de las cuotas no consumidas.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las cuotas periodificadas del seguro directo se incluyen dentro del epígrafe "Otros activos – Periodificaciones" del activo del balance por un importe de 613.720 euros a 31 de diciembre de 2020 (786.046 euros a 31 de diciembre de 2019).

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Se calcula en función del resultado del ejercicio, aumentado o disminuido las diferencias existentes entre el criterio contable y el criterio fiscal.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, (basado en analizar las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de los activos y pasivos), sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros registrados, según el caso, como un activo o un pasivo. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias. En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

4.7 Provisiones Técnicas

Las principales normas de valoración aplicadas por la entidad con relación a las provisiones técnicas son las siguientes:

4.7.1 Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión de cuotas no consumidas constituye la fracción de las cuotas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el 31 de diciembre y el término del período de cobertura del contrato. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo, contrato a contrato, tomando como base de cálculo las cuotas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad, es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión para primas no consumidas en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido reglamentariamente, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo de que se trate. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe provisión por dicho concepto.

4.7.2 Provisión de seguros de vida

Esta provisión representa el valor de las obligaciones de la entidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida en la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- En los seguros cuyo período de cobertura es inferior al año, la “Provisión para primas no consumidas” y, en su caso, la “Provisión para riesgos en curso”.
- Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad sobre el de las cuotas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas contrato a contrato por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, tomando como base de cálculo la cuota de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Para el cálculo de la provisión matemática, se ha tenido en consideración las siguientes referencias normativas y sus modificaciones posteriores:

- Artículos 32, 33, 34, 35 y 36 del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).
- Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero.
- Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSSEAR).

- Guía Técnica 2/2016 de la DGSFP. Aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSSEAR), en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida y del seguro de decesos, y otras aclaraciones necesarias.
- Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales.

En el ejercicio 2020 la entidad ha procedido a aplicar las tablas PER2020 para la cartera de pólizas existente a la fecha de la Resolución por lo que a 31 de diciembre de 2020 las provisiones de seguros de vida que mantiene la entidad recogen, en su totalidad, el impacto derivado de la aplicación de las citadas tablas, no habiéndose acogido al periodo transitorio.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada. La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y en las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida. La entidad ha reconocido simétricamente a la fecha de transición a través del patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en la categoría 'disponible para la venta'.

La contrapartida de las anteriores variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el reglamento y demás normativas aplicables, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta bajo el concepto de 'pasivos por asimetrías contables' del epígrafe de resto de pasivos del balance adjunto.

4.7.3 Provisión para prestaciones

Recoge el importe total estimado de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

a) Siniestros pendientes de liquidación o pago

Incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Formarán parte de ella los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros y, en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la entidad.

Para el cálculo de la provisión para prestaciones relativas al seguro de invalidez, de orfandad y de dependencia, esta se calcula como el valor actual actuarial de los flujos probables de pago futuros.

Los recobros de siniestros que hayan dado lugar al pago de indemnización únicamente se reconocen cuando su realización se halla suficientemente asegurada a la fecha de cierre.

b) Siniestros pendientes de declaración

La provisión de siniestros pendientes de declaración recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha.

La entidad, tanto para el ramo de vida como de no vida, utiliza el método estadístico de Chain Ladder y se contrasta con métodos estadísticos alternativos y con el cálculo de la provisión conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del ROSSP.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Sexta del ROSSEAR. La variación entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se consideran como diferencias temporarias.

c) Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la entidad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del ROSSP, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos explicado en la nota 4.12 y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

4.7.4 Provisión para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe del excedente del rendimiento financiero obtenido por la entidad en la inversión de las provisiones matemáticas correspondientes a aquellos contratos en los que así se establezca el derecho a la participación en beneficios por el propio reglamento del seguro, y que todavía no ha sido asignado a la fecha de cierre.

4.7.5 Provisiones técnicas cedidas al reaseguro

Se calculan con los mismos criterios que los aplicados en las de seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

4.8 Otras provisiones y contingencias

Los administradores de la entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones
Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes
Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Compromisos por pensiones

Con efectos de 1 de enero de 2018 la entidad se dotó de un nuevo sistema de previsión de aportación definida para sus empleados que mejoraba las condiciones marcadas en el Convenio General de ámbito estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.

El referido sistema de previsión, para todos los empleados en activo, se instrumenta con una póliza colectiva gestionada por la propia entidad y consiste en una aportación obligatoria, según convenio, por parte de la Mutualidad del 1,9% del salario pensionable, más otra aportación voluntaria por parte de la entidad, siendo la prima correspondiente al 2020 de 141.593 euros (94.601 euros a 31 de diciembre de 2019).

Además, se conservan otros compromisos para el personal directivo, externalizados mediante contrato de seguro con otras entidades aseguradoras. La aportación realizada por la entidad por este concepto en el ejercicio 2020 ha sido de 40.320 euros y se ha imputado en las Cuentas Técnicas de vida y no vida (70.417 euros a 31 de diciembre de 2019), según los criterios establecidos en las Notas 2.5, siendo la provisión matemática constituida a 31 de diciembre de 2020 de 3.310.430 euros (3.301.917 euros a 31 de diciembre de 2019).

4.10 Cuentas en moneda extranjera

Durante el ejercicio, las transacciones en moneda extranjera se registran al contravalor en euros existente en el momento de realizar la operación.

Los saldos de efectivo mantenidos en las cuentas de tesorería en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre, cargándose y abonándose el importe de las diferencias, negativas o positivas, al resultado del ejercicio.

La entidad contabiliza los valores de renta fija y variable en moneda extranjera valorándolos al tipo de cambio vigente a la fecha de su cierre. Las diferencias positivas o negativas de cada valor se clasifican por grupos homogéneos, en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, agrupándose a estos efectos a aquellas que gozan de convertibilidad oficial en España, cargándose o abonándose al patrimonio de la entidad, excepto los activos incluidos en la cartera de negociación y

aquellos clasificados como partidas monetarias y registradas en la cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta que se registra la variación en la cuenta de resultados.

4.11 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

a) Cuando la entidad es el arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La entidad tiene en régimen de arrendamiento operativo locales para oficinas cuyo coste cargado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2020 asciende a un total de 397.398 euros (398.994 euros en el ejercicio 2019).

b) Cuando la entidad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento en los que la entidad actúa como arrendador, contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019 se detallan en la Nota 10 - Inversiones inmobiliarias.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de efecto del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio ha sido necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a dicho principio, véase Nota 4.7 de 'Provisiones técnicas'.

En la nota 2.5 se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos a las cuentas técnicas de no vida, vida y no técnica.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.14 Transacciones con vinculadas

La entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

Adicionalmente, si existieran transacciones, los precios de transferencia se encontrarían adecuadamente soportados.

Actualmente, no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5/ Gestión de riesgos y capital

Con el objetivo de garantizar la previsión social complementaria a los mutualistas de Mutual Médica, la solvencia de la entidad siempre ha sido uno de los elementos que ha guiado su gestión, basada en la prudencia y profesionalidad tanto del Consejo de Administración como del resto del personal.

La gestión del negocio de Mutual Médica implica asumir riesgos, y por lo tanto, gestionarlos de forma prudente y eficaz, y con ese fin se ha definido el sistema de gestión de riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos es un conjunto de actividades encaminadas a crear valor para la entidad mediante la identificación, medición, gestión, control y notificación al órgano pertinente, de forma continua, de los riesgos a los que se expone la entidad. El objetivo, es minimizar los posibles impactos negativos de los riesgos que asume, o desea asumir en un futuro, gestionándolos y tomando la mejor decisión posible.

La entidad tiene definidas las normas que regulan su funcionamiento interno, así como sus líneas estratégicas en las siguientes políticas:

- Marco de Sistema de Gobierno.
- Plan Integral de futuras decisiones de gestión.
- Política de Aptitud y Honorabilidad.
- Política de Remuneración
- Política del Sistema de Control Interno.
- Política de la Función de Auditoría Interna.
- Política de la Función de Verificación del Cumplimiento.
- Política de la Función Actuarial.
- Política de la Función de Gestión de Riesgos.
- Políticas de gestión de riesgos y de técnicas de mitigación: de inversiones, de suscripción, de provisiones técnicas, operacionales, de calidad del dato, de reaseguro, de Gestión de activos y pasivos (ALM), de gestión del riesgo de liquidez, de impuestos Diferidos, de gestión de capital y ORSA.
- Política de Divulgación Pública.
- Política de rotación de auditores de cuentas.
- Política de Gestión de la Externalización de Actividades.

Para fortalecer el sistema de gestión de riesgos de Mutual Médica, y el proceso de toma de decisiones estratégicas que contribuyan a preservar el capital y a hacerlo crecer de forma continua se tiene en cuenta el marco de apetito de riesgo, que sirve de herramienta de gestión y control de los riesgos asumidos por la entidad.

Los riesgos a los que se expone la entidad son los siguientes:

- **Riesgo de Mercado**

Es el más relevante para la entidad. Mide las pérdidas como consecuencia de los riesgos de tipo de interés, de crédito ("spread"), de renta variable, de concentración, de inmuebles, y de tipo de cambio.

Cabe señalar que Mutual Médica mitiga su exposición a este tipo de riesgos mediante una política de inversiones y de ALM ("Gestión de Activos y Pasivos") aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Riesgo de Suscripción**

La entidad divide el riesgo de suscripción siguiendo la normativa de Solvencia II, por línea de negocio, entre Vida y Enfermedad con técnicas similares a Vida.

El riesgo de suscripción mide las pérdidas como consecuencia de una desviación en las hipótesis técnicas de los productos (mortalidad, gastos, rescates, longevidad, etc.).

La entidad dispone de las siguientes políticas específicas para la gestión de estos riesgos, aprobadas por el Consejo de Administración:

- Política Gestión del Riesgo de Suscripción.

- Política Gestión del Riesgo de Provisiones Técnicas.
- Política de Calidad del dato.

- **Riesgo de Contraparte**

El riesgo de impago de la contraparte refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes y los deudores de la entidad en los siguientes doce meses. Abarca los contratos destinados a mitigar riesgos como el reaseguro o los derivados, los créditos sobre intermediarios, créditos a asegurados, y otros riesgos de crédito no incluidos en el riesgo de diferencial de crédito (riesgo de mercado).

Para gestionar dicho riesgo, la entidad también dispone de una Política de Gestión de Reaseguro aprobada por el Consejo de Administración.

- **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como incertidumbre asociada a la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago a corto y medio plazo, derivada de las actividades de inversión o financiación u otras operaciones, tanto en escenarios normales como estresados.

La entidad cuenta con una política de gestión del riesgo de liquidez en la que se han establecido diversos procesos y métricas de control y seguimiento para minimizar los posibles desajustes entre ingresos y pagos en el corto y medio plazo, respetando los objetivos y estrategias de inversión y velando siempre por el beneficio de los mutualistas.

- **Riesgo Operacional**

Estima las pérdidas que se pueden derivar de fallos humanos, fallos en los procesos, errores informáticos, fraudes, etc. También se considera en esta categoría el riesgo legal.

Cabe destacar que la entidad ha clasificado sus riesgos operacionales mediante las siete categorías definidas por ORIC¹. La identificación de dichos riesgos es una actividad ligada al levantamiento y optimización de procesos. Periódicamente se revisan los procesos y procedimientos para identificar y controlar los posibles riesgos operacionales que puedan aparecer.

Para desarrollar esta tarea, la entidad se ha dotado de un aplicativo informático que vincula los procesos definidos, con sus posibles riesgos operacionales y los controles asociados a los mismos. Esta herramienta permite monitorizarlos e implicar a todos los responsables de procesos de la entidad a controlar y minimizar sus riesgos.

- **Riesgo de Reputación**

Tiene en cuenta los quebrantos debidos a decisiones o actuaciones que conlleven una pérdida reputacional.

- **Riesgo Estratégico**

Estima las pérdidas derivadas de una mala estrategia empresarial.

La cuantificación de la pérdida estimada o “consumo de capital” para cada uno de los riesgos se realiza bajo el enfoque de la fórmula estándar de Solvencia II.

Solvencia II es la legislación reguladora del sector asegurador vigente desde 1 de enero de 2016. La normativa principal es la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (conocida como Solvencia II). Para desarrollar dicha normativa, existe el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la directiva anterior, así como la transposición nacional de la misma, recogida en:

- Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Complementando a todas ellas, se siguen generando textos legales tanto a nivel europeo como a nivel nacional para regular los requerimientos del nuevo régimen de Solvencia II.

Una vez cuantificado el consumo de capital, o pérdida estimada, por cada uno de los riesgos, se agregan teniendo en cuenta la correlación entre éstos, y se determina el requerimiento de capital regulatorio de la entidad. Éste se compara con el capital disponible, calculado como la diferencia entre activos y pasivos valorados a mercado, dando como resultado el margen de solvencia económico.

¹ En inglés “Operational Risk Insurance Consortium”. Consorcio de las principales entidades aseguradoras británicas para crear una base de datos de los principales riesgos operacionales.

Este análisis se plasma en un informe trimestral que el departamento de Gestión de Riesgos reporta a la Dirección vía el Comité de Riesgos con el objetivo de implementar dicha información en la toma de decisiones estratégicas de la entidad y monitorizar la gestión de dichos riesgos. Este sistema periódico de monitorización y reporte es fundamental para la toma de decisiones por parte de la Dirección y el Consejo de Administración. Este año ha sido especialmente importante para el seguimiento y toma de decisiones respecto a los impactos que se han producido derivados de la pandemia COVID- 19.

A nivel de riesgos y margen de solvencia, los impactos derivados de la pandemia han sido, principalmente, los siguientes:

- Durante el año se ha visto una gran volatilidad en los mercados financieros, en los peores momentos de la pandemia se produjo una situación comparable con la crisis de 2008 con una clara recuperación en la parte final del año. Este escenario de volatilidad se trasladó también al margen de solvencia de la entidad que, sin embargo, gracias a las medidas tomadas por la entidad, ha demostrado una gran resiliencia situándose, en todo momento, por encima de los niveles exigidos por la normativa.
- Por otro lado, se ha producido un importante incremento de siniestralidad por la COVID- 19 en los productos ofrecidos por la entidad que cubren la baja laboral por enfermedad. En este sentido, desde el inicio de la pandemia se ha estado realizando un seguimiento diario de los siniestros derivados de la pandemia, con el objetivo de anticipar riesgos e impactos y tomar las decisiones oportunas.

Adicionalmente, la entidad realiza una valoración de riesgos basada en su propio perfil de riesgos, que puede variar tanto en la naturaleza como en la intensidad respecto a los riesgos definidos en la fórmula estándar de Solvencia II. Para ello, se lleva a cabo el proceso de Evaluación Interna de Riesgos y de Solvencia (ORSA/ EIRS), incorporando otros riesgos no reconocidos en la fórmula estándar. Este análisis se realiza también con carácter prospectivo, de forma que se mide el impacto futuro de las estrategias que se deseen implementar a medio plazo. Todo ello queda recogido en un informe anual que la entidad envía a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones tras ser aprobado por el Consejo de Administración. El objetivo de la entidad es integrar el proceso ORSA como herramienta para la toma de decisiones estratégicas, por ello, se trabaja en su mejora continua. En concreto, en 2020, se ha incorporado un mayor número de escenarios de análisis, teniendo en cuenta además la incertidumbre generada por la crisis de la pandemia COVID- 19.

Finalmente señalar que la entidad también realiza anualmente el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia ("ISFS"), documento público que recoge el siguiente contenido:

- Actividad y resultados
- Sistema de gobierno
- Perfil de riesgos
- Valoración a efectos de solvencia
- Gestión de capital

Dicho informe anual puede consultarse en la página web de la entidad.

Cabe destacar que, tras analizar todos los riesgos expuestos anteriormente, por lo que respecta a actividades de control que la entidad tiene, existen mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de negocio, los cuales han permitido a la entidad seguir operando en la actual situación ocasionada por la COVID-19, sin incurrir en pérdidas operativas significativas más allá de los costes relacionados con tecnologías de la información generados, sin poner en entredicho el principio de empresa en funcionamiento

6/ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de este epígrafe corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata en cuentas corrientes bancarias, denominadas en euros y divisas, así como instrumentos financieros que, en el momento de su adquisición, su vencimiento era inferior a 3 meses, como otros activos líquidos equivalentes. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en la tesorería en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 4.10).

A la fecha de cierre del ejercicio 2020, el saldo es de 40.312.119 euros (331.432 euros corresponden a cuentas denominadas en divisa distinta al euro y 39.980.687 corresponden a cuentas en euros) y de 23.727.540 euros a cierre del ejercicio 2019 (237.091 euros correspondían a cuentas denominadas en divisa distinta al euro y 23.490.449 correspondían a cuentas en euros).

La liquidez de la entidad no se ha visto afectada por la situación actual derivada de la pandemia COVID-19.

Las cuentas corrientes no han sido remuneradas durante los ejercicios 2020 y 2019.

7/ Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos financieros, sin considerar la tesorería, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas		Totales	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	122.118	190.599	103.162.932	99.121.992	-	-	7.855.188	-	111.140.238	99.312.591
Inversiones financieras en capital	-	55.929	49.897.038	58.347.628	-	-	7.855.188	-	57.752.226	58.403.557
Participaciones en fondos de inversión	122.118	134.670	30.755.094	40.774.364	-	-	-	-	30.877.212	40.909.034
Otros instrumentos de patrimonio	-	-	22.510.800	-	-	-	-	-	22.510.800	-
Valores representativos de deuda	2.133.811	2.244.487	1.265.512.035	996.838.704	-	-	-	-	1.267.645.846	999.083.191
Valores de renta fija	2.133.811	2.244.487	1.265.512.035	996.838.704	-	-	-	-	1.267.645.846	999.083.191
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	9.179.601	2.809.305	-	-	-	-	-	-	9.179.601	2.809.305
Préstamos	-	-	-	-	278.275	196.326	-	-	278.275	196.326
Anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	278.275	196.326	-	-	278.275	196.326
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	1.000.000	997.077	-	-	1.000.000	997.077
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	38.936.294	36.054.499	-	-	38.936.294	36.054.499
Tomadores de seguros	-	-	-	-	38.929.907	36.045.513	-	-	38.929.907	36.045.513
Mediadores	-	-	-	-	6.387	8.986	-	-	6.387	8.986
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	1.285.076	680.549	-	-	1.285.076	680.549
Otros créditos	-	-	-	-	4.648.738	2.372.054	-	-	4.648.738	2.372.054
Créditos con Administraciones Públicas	-	-	-	-	2.567.086	1.318.144	-	-	2.567.086	1.318.144
Resto de créditos	-	-	-	-	2.081.652	1.053.910	-	-	2.081.622	1.053.910
TOTAL	11.435.530	5.244.391	1.368.674.967	1.095.960.696	46.148.383	40.300.505	7.855.188	-	1.434.114.068	1.141.505.592

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

2020:

	Activos financieros 2020						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	
Valores representativos de deuda	14.779.950	14.620.998	54.503.120	45.103.242	31.512.193	1.107.126.343	1.267.645.846
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	278.275	-	-	-	-	-	278.275
Depósitos en entidades de crédito	1.000.000	-	-	-	-	-	1.000.000
Créditos por operaciones de seguro directo	38.936.294	-	-	-	-	-	38.936.294
Créditos por operaciones de reaseguro	1.285.076	-	-	-	-	-	1.285.076
Otros créditos	3.055.101	-	-	-	-	1.593.637	4.648.738
Total	59.334.696	14.620.998	54.503.120	45.103.242	31.512.193	1.108.719.980	1.313.794.229

No han sido incluidos instrumentos de patrimonio por valor de 104.362.608 euros, ni derivados por valor de 9.179.601 euros, por no tener un vencimiento determinado o determinable.

2019:

	Activos financieros 2019						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	
Valores representativos de deuda	17.318.559	12.405.033	14.543.638	56.078.947	49.527.997	849.209.017	999.083.191
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	196.326	-	-	-	-	-	196.326
Depósitos en entidades de crédito	997.077	-	-	-	-	-	997.077
Créditos por operaciones de seguro directo	36.054.499	-	-	-	-	-	36.054.499
Créditos por operaciones de reaseguro	680.549	-	-	-	-	-	680.549
Otros créditos	1.790.068	-	-	-	-	581.986	2.372.054
Total	57.037.078	12.405.033	14.543.638	56.078.947	49.527.997	849.791.003	1.039.383.696

No han sido incluidos instrumentos de patrimonio por valor de 99.312.591 euros, ni derivados por valor de 2.809.305 euros, por no tener un vencimiento determinado o determinable.

c) Calidad crediticia de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda, que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos:

2020:

	Valor de mercado	Coste amortizado
Activos financieros		
AAA	1.027.527	927.662
AA	93.021.047	74.345.606
A	564.787.893	362.960.959
BBB	527.568.297	429.020.631
BB	43.804.736	43.898.784
B o inferior	13.157.115	12.877.516
Sin Rating (*)	24.279.231	20.501.222
Total	1.267.645.846	944.532.379

(*) Los activos financieros sin rating corresponden básicamente a instrumentos vehiculizados, y bonos de deuda corporativa.

2019:

	Valor de mercado	Coste amortizado
Activos financieros		
AAA	1.221.942	1.032.238
AA	75.961.528	67.927.598
A	490.967.562	330.888.460
BBB	300.649.289	265.045.436
BB	46.340.484	44.878.913
B	7.606.096	7.701.904
Sin Rating (*)	76.336.290	72.563.128
Total	999.083.191	790.037.677

(*) Los activos financieros sin rating corresponden básicamente a instrumentos vehiculizados

d) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Diversificación de inversiones por países:2020:

País	Instrumentos de patrimonio y derivados	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Otros Créditos	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Alemania	7.682.855	23.448.188	-	-	-
Australia	-	1.052.757	-	-	-
Austria	-	14.871.304	-	-	-
Bélgica	219.771	5.865.518	-	-	-
Dinamarca	183.773	-	-	-	-
España	40.547.777	560.837.907	1.000.000	1.593.637	40.312.119
Estados Unidos	10.167.323	7.079.981	-	-	-
Francia	8.553.602	63.691.573	-	-	-
Holanda	847.790	80.454.965	-	-	-
Hungría	-	103.098	-	-	-
Irlanda	3.341.862	76.903.859	-	-	-
Italia	1.065.907	340.378.207	-	-	-
Luxemburgo	34.848.176	32.484.570	-	-	-
México	-	8.986.630	-	-	-
Países Bajos	1.187.506	-	-	-	-
Polonia	-	221.264	-	-	-
Portugal	1.505.819	35.146.085	-	-	-
Reino Unido	1.198.135	8.146.120	-	-	-
Suecia	-	105.375	-	-	-
Suiza	1.114.355	-	-	-	-
Venezuela	-	7.868.445	-	-	-
Total	112.464.651	1.267.645.846	1.000.000	1.593.637	40.312.119

2019:

País	Instrumentos de patrimonio y derivados	Valores representativos de deuda (*)	Depósitos en entidades de crédito	Otros Créditos	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Alemania	9.630.968	65.741.940	-	-	-
Australia	-	1.086.243	-	-	-
Austria	-	7.758.844	-	-	-
Bélgica	81.435	5.666.469	-	-	-
Dinamarca	200.429	-	-	-	-
España	18.189.475	493.526.455	997.077	581.986	23.727.540
Estados Unidos	9.358.693	114.447	-	-	-
Francia	10.276.226	37.768.101	-	-	-
Holanda	2.331.224	8.049.545	-	-	-
Irlanda	37.016.553	181.549.108	-	-	-
Italia	910.838	181.576.318	-	-	-
Luxemburgo	3.764.659	2.615.316	-	-	-
Polonia	-	230.868	-	-	-
Portugal	2.352.334	3.273.642	-	-	-
Reino Unido	4.315.274	10.125.895	-	-	-
Suecia	716.231	-	-	-	-
Suiza	2.977.557	-	-	-	-
Total	102.121.896	999.083.191	997.077	581.986	23.727.540

Clasificación de inversiones por niveles de valoración:

Se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros Mantenidos para Negociar	2.255.929	9.179.601	-
Inversiones Financieras en capital	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión	122.118	-	-
Valores representativos de deuda	2.133.811	-	-
Derivados	-	9.179.601	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.319.884.464	25.549.438	23.241.065
Inversiones Financieras en capital	49.166.773	-	730.265
Participaciones en fondos de inversión	30.755.094	-	-
Otros instrumentos de patrimonio	-	-	22.510.800
Valores representativos de deuda	1.239.962.597	25.549.438	-
TOTAL	1.322.140.393	34.729.039	23.241.065

Durante el ejercicio 2020 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

e) Activos cedidos en garantía

En el marco de la operación de las compras repo realizadas en marzo del ejercicio 2.020, a fecha de cierre los activos que la entidad tiene en su balance son los siguientes:

Año vencimiento repo	Nominal	Valoración de mercado
2.021	46.600.000	60.442.160
2.022	21.300.000	25.535.832
Total	67.900.000	85.977.992

7.1 Activos financieros mantenidos para negociar

Los ajustes de valoración y los beneficios y pérdidas obtenidos de las enajenaciones realizadas en los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020			2019		
	Valoración de mercado	Ajustes por cambios de valor	Resultado por realización	Valoración de mercado	Ajustes por cambios de valor	Resultado por realización
Inversiones financieras en capital	-		(450)	55.929	(6.396)	(42.305)
Participaciones en fondos de inversión	122.118	(33.645)		134.670	(21.093)	(28.303)
Valores de renta fija	2.133.811	(16.219)	1.318.455	2.244.487	(49.025)	687.870
Derivados	9.179.601	(1.997.604)	1.797.390	2.809.305	(8.115.781)	4.903.886
Total	11.435.529	(2.047.468)	3.115.394	5.244.391	(8.192.705)	5.521.149

Para los valores de inversiones financieras en capital, ETFs y los valores de renta fija, su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado.

La valoración de los fondos de inversión no cotizados coincide con el valor liquidativo publicado por las entidades gestoras.

En el ejercicio 2019 la entidad realizó la contratación de "Operaciones de cobertura de tipo de interés" para la gestión del capital a efectos de Solvencia II. En el ejercicio 2020 la entidad ha deshecho el producto contratado en 2019, y ha contratado una nueva cobertura de tipos de interés referenciada a la curva Euro-Swap con un límite de caída de tipos hasta -0,7%, mediante la estrategia de floor spread.

En el uso de modelos de valoración para los derivados, se contrastan los proporcionados por la depositaria con los realizados por expertos independientes (AFI). Se utiliza el método que la entidad considera que se adapta mejor al reflejo de la imagen fiel de los activos.

7.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

No se han registrado activos en esta categoría en los ejercicios 2020 y 2019.

7.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los ajustes por cambio de valor y los beneficios y pérdidas obtenidos de las enajenaciones realizadas en los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020			2019		
	Valoración de mercado	Ajustes por cambios de valor	Resultado por realización	Valoración de mercado	Ajustes por cambios de valor	Resultado por realización
Inversiones financieras en capital	49.897.038	4.658.271	(721.612)	58.347.628	5.548.503	785.095
Participaciones en fondos de inversión	30.755.094	3.145.237	738.698	28.887.728	2.056.301	1.848.097
Otros instrumentos de patrimonio	22.510.800	(2.393.145)	-	11.886.636	(571.763)	-
Valores de renta fija	1.265.512.035	323.126.476	1.159.252	996.838.704	156.818.950	67.795.156
Total	1.368.674.967	328.536.838	2.231.455	1.095.960.696	163.480.858	70.428.348

(*) Importes brutos. Se corresponden con unos ajustes de valoración netos de diferencias de cambio y conversión de 247.210.797 euros y 163.480.858 euros a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Inversiones financieras en capital

La valoración de las inversiones financieras en capital se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado.

Los dividendos ingresados por la entidad en el ejercicio 2020, recogidos en el epígrafe de "Ingresos procedentes de inversiones financieras", han ascendido a 1.711.411 euros (1.508.456 euros en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020 se han registrado correcciones valorativas para determinadas inversiones por importe de 1.095.718 euros (263.832 euros en el ejercicio 2019) como consecuencia de un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Participaciones en fondos de inversión

La valoración de los fondos de inversión coincide con el valor liquidativo publicado por las entidades gestoras.

Valores representativos de deuda

Para los valores de renta fija, su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado y para los bonos vehiculizados a través de entidades de propósito especial, se utilizan las valoraciones obtenidas por las entidades gestoras (contraparte), contrastadas con técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero realizadas por una entidad de valoración independiente.

El reconocimiento de los intereses de activos de renta fija se realiza según el método del tipo de interés efectivo, lo que da lugar a los intereses implícitos y los intereses explícitos.

Los intereses implícitos son la periodificación de la diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso en función de la vida residual de cada uno de los títulos de renta fija. El importe de dicha periodificación es de 47.904.395 euros (en 2019 eran 42.894.818 euros), registrándose en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda".

El importe total de los intereses explícitos devengados a favor de la entidad, no cobrados a la fecha del balance, asciende a 8.201.767 euros (7.138.622 euros a 31 de diciembre de 2019), registrándose dentro del epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance adjunto.

El tipo medio de rendimiento sobre el valor de compra, a cierre del ejercicio, de la renta fija durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido del 3,35% y 3,92%, respectivamente.

Las inversiones en valores de renta fija incluyen dieciséis bonos por valor de 165.188.872 euros (90.117.482 euros a 31 de diciembre de 2019) vehiculizados a través de entidades de propósito especial. A continuación, se detallan sus valores y vencimientos:

	Valor razonable	
	2.020	2.019
2.033	251	
2.036	3.389.126	3.804.528
2.039	2.570.094	2.806.020
2.040	2.816.908	3.581.637
2.041	89.765.171	44.793.350
2.042	14.480.693	14.896.918
2.057	10.153.990	8.886.570
2.058	13.392.630	11.348.460
2.059	14.048.244	-
2.060	14.571.765	-
Total	165.188.872	90.117.483

Estos títulos, en el ejercicio 2020 han generado unos intereses implícitos de 678.683 euros y unos intereses explícitos de 647.667 euros, (1.830.825 euros y 386.900 euros respectivamente a 31 de diciembre de 2019)

Para los activos financieros que no tienen un mercado activo, la entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración, que se describen en la nota 4.4.1.c Activos financieros disponibles para la venta.

En el uso de modelos de valoración para los activos vehiculizados, se contrastan los proporcionados por la contraparte que ejerce de parte vendedora con los realizados por expertos independientes (AFI). Se utiliza el valor que la entidad bajo un criterio de prudencia considera que se adapta mejor al reflejo de la imagen fiel de los activos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 la entidad tiene en cartera titulizaciones por importe de 2.652.589 euros (3.255.018 euros a 31 de diciembre de 2019) y todas cumplen con los requisitos establecidos en el art. 257 del REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2015/35

7.4 Préstamos y partidas a cobrar

Préstamos

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe es el siguiente:

	2020	2019
Anticipos sobre pólizas	278.275	196.326
Préstamos a otras partes vinculadas	-	-
Total	278.275	196.326

Depósitos en Entidades de crédito

La entidad a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 dispone de los siguientes depósitos:

	2.020		2.019	
Descripción	Nominal	Intereses explícitos	Nominal	Intereses explícitos
Depósitos	1.000.000	-	999.109	6.968
Total	1.000.000	-	999.109	6.968

Al 31 de diciembre de 2020 dicho depósito actúa como garantía del Acuerdo de Colaboración que la entidad ha firmado en este ejercicio con Banco Caminos, S.A. con el objetivo de facilitar financiación al colectivo profesional de jóvenes médicos que hayan aprobado el examen del MIR. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo existente se correspondía con un pagaré que ha vencido con fecha 17 de abril de 2020.

Créditos y Otros créditos

El detalle de los créditos derivados básicamente de los contratos de seguro, reaseguro, junto con otros créditos es el siguiente:

	2020	2019
Créditos por operaciones de seguro directo	38.936.294	36.054.499
Tomadores de seguro	38.929.907	36.045.513
Recibos en poder de la Entidad	38.541.907	36.031.591
Cuotas pendientes de cobro	557.784	46.201
Provisiones para cuotas pendientes de cobro	(169.784)	(32.279)
Mediadores	6.387	8.986
Créditos por operaciones de reaseguro	1.285.076	680.549
Otros Créditos	4.648.738	2.372.054
Deudores diversos	257.998	313.889
Administraciones públicas deudoras	2.567.086	1.318.144
Anticipos remuneraciones	15.498	36.916
Otros créditos	1.808.156	703.104
Total	44.870.108	39.107.102

El saldo de "Recibos en poder de la entidad" corresponde a los recibos sobre cuotas pendientes de emitir a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, en "Otros créditos" se incluye la aportación de 1.593.637 euros a un préstamo participativo a Pensium Direct, SL. y 214.519 euros de fianzas recibidas por inmuebles.

En "Administraciones públicas deudoras" se incluye, entre otros, retenciones soportadas a cuenta del impuesto de sociedades.

7.5 Participaciones en entidades del grupo y asociadas

La composición de los saldos de los diferentes epígrafes de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Sociedad	Valor en libros		Dividendos recibidos
	Coste	Deterioro acumulado	
Empresas del Grupo	7.796.688	-	-
Katelaie Inversiones, S.L.	7.796.688	-	-
Empresas Asociadas	58.500	-	-
MutualMed Advisors, S.L.	58.500	-	-
Total	7.855.188		

Al 31 de diciembre de 2019 no existían participaciones en entidades del grupo y asociadas.

Seguidamente se incluye la información preceptiva sobre las empresas del grupo y asociadas de la entidad, referida al 31 de diciembre de 2020:

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Resultado neto del ejercicio	Ingresos ordinarios
Katelaie Inversiones, S.L. Vía Laietana, 39 (Barcelona)	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	87,50%	-	87,50%	8.999.567	8.000	(1.025)	8.902.500	44.67	224.735
MutualMed Advisors, S.L. (*) Vía Laietana, 31 (Barcelona)	Correduría de seguros	48,87%	-	48,87%	120.000	120.000	-	-	-	-

(*) Sociedad de reciente constitución, no ha iniciado su actividad.

El Patrimonio Neto (Capital, Resultado neto del ejercicio, siendo éste previo a su distribución o aplicación y Resto de Patrimonio), indicados de las anteriores sociedades, se han obtenido de los últimos estados financieros disponibles del ejercicio 2020, cerrados el 31 de diciembre de dicho año.

La Sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

La única sociedad dependiente en la que participa Mutual Médica se considera que posee un interés poco significativo.

7.6 Moneda extranjera

Todos los elementos de activo y pasivo están denominados en la moneda funcional. Sin embargo, existen activos financieros adquiridos en una moneda distinta de la funcional, transformándose su valor en euros mediante la aplicación del tipo de cambio existente en el momento de la operación.

Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento, aplicado sobre el valor de mercado. Los ajustes en el patrimonio de los activos asignados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" derivados de estos cambios de valor son los siguientes:

	2020	2019
Diferencias de cambio y conversión	(1.330.882)	331.163

La entidad mantiene derivados (compra de divisa a plazo) que, contablemente no se recogen en el balance, tal y como se establece en las Normas de Valoración del PCEA, en el apartado 8º de Instrumentos financieros, para el reconocimiento de las operaciones realizadas en el mercado de divisas. Dichos contratos no suponen para la entidad ningún desembolso hasta la fecha de vencimiento del contrato, en el que se liquidarán las posiciones. Su valor a 31 de diciembre de 2020 es de 14.000 euros, a 31 de diciembre de 2019 su valor era de 48.000 euros.

Referencia	Fecha contratación	Fecha vencimiento	Importe Venta	Divisa	Tipo cambio contratado
FX2035600203	21/12/2020	09/02/2021	5.300.000	USD	1,2236
FX2035000022	15/12/2020	17/02/2021	840.000	CHF	1,0781

Adicionalmente dentro de las carteras de “Activos disponibles para la venta” y “Activos financieros mantenidos para negociar” existen inversiones financieras por las siguientes cuantías denominados en moneda distinta al euro:

	2020	2019
Franco Suizo	1.114.354	2.728.869
Libra esterlina	50.940	2.606.624
Dólar Estadounidense	22.464.176	12.847.503
Corona Sueca	-	716.231
Corona Danesa	183.774	200.429
TOTAL	23.813.244	19.099.656

8/ Inmovilizado intangible

Está formado íntegramente por programas informáticos y su movimiento ha sido el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas
Coste:	
Saldos a 31 de diciembre de 2018	3.427.262
Entradas	1.384.445
Salidas	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	4.811.707
Amortización acumulada:	
Saldos a 31 de diciembre de 2018	(1.865.004)
Dotaciones	(85.081)
Aplicaciones	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(1.950.085)
Provisión:	
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-
Dotaciones	(2.464.497)
Reversión	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(2.464.497)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2019	397.125
Coste:	
Saldos a 31 de diciembre de 2019	4.811.707
Entradas	487.813
Salidas	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	5.299.520
Amortización acumulada:	
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(1.950.085)
Dotaciones	(180.863)
Aplicaciones	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(2.130.948)
Provisión:	
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(2.464.497)
Dotaciones	-
Reversión	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(2.464.497)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2020	704.075

A 31 de diciembre de 2020, el importe correspondiente a los elementos totalmente amortizados asciende a 1.867.289 euros (1.976.721 euros a 31 de diciembre de 2019).

La provisión acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponde con el importe deteriorado del sistema informático cuya implantación total no ha llegado a culminar y que, tras haber reevaluado su viabilidad en el ejercicio 2019, se considera probable que no se le dé continuidad.

9/ Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Terrenos	Edificios e instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos para Procesos Informáticos	Otro Inmovilizado Material	Total
Valor Neto a 31 de diciembre de 2018	5.361.471	2.250.034	552.326	344.441	100.847	8.609.119
Coste:						
Saldos a 31 de diciembre de 2018	5.361.471	5.436.253	1.464.695	1.296.034	100.847	13.659.300
Revalorizaciones	-	-	-	-	-	-
Entradas	-	721	37.626	49.989	-	88.336
Traspasos	-	985.170	(985.170)	-	-	-
Salidas	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	5.361.471	6.422.144	517.151	1.346.023	100.847	13.747.636
Amortización acumulada:						
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(2.289.421)	(912.369)	(951.593)	-	(4.153.383)
Dotaciones	-	(91.324)	(63.493)	(96.842)	-	(251.659)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	(518.689)	518.689	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(2.899.434)	(457.173)	(1.048.435)	-	(4.405.042)
Provisión:						
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(896.798)	-	-	-	(896.798)
Dotaciones	-	199.169	-	-	-	199.169
Reversión	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	(896.545)	-	-	-	(896.545)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(1.594.174)	-	-	-	(1.594.174)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2019	5.361.471	1.928.536	59.978	297.588	100.847	7.748.420
Coste:						
Saldos a 31 de diciembre de 2019	5.361.471	6.422.144	517.151	1.346.023	100.847	13.747.636
Revalorizaciones	-	-	-	-	-	-
Entradas	-	2.552.739	14.572	202.354	-	2.769.665
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	5.361.471	8.974.883	531.723	1.548.377	100.847	16.517.301
Amortización acumulada:						
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(2.899.434)	(457.173)	(1.048.435)	-	(4.405.042)
Dotaciones	-	(175.757)	(11.428)	(74.337)	(841)	(262.363)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	-	(3.075.191)	(468.601)	(1.122.772)	(841)	(4.667.405)
Provisión:						
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(1.594.174)	-	-	-	(1.594.174)
Dotaciones	-	(102.938)	-	-	-	(102.938)
Reversión	-	388.875	-	-	-	388.875
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	-	(1.308.237)	-	-	-	(1.308.237)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2020	5.361.471	4.591.455	63.122	425.605	100.006	10.541.659

A 31 de diciembre de 2020, el importe correspondiente a los elementos totalmente amortizados asciende a 1.614.101 euros (1.516.632 euros a 31 de diciembre de 2019).

La entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los inmuebles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera, en términos generales, suficiente.

La entidad tiene clasificado como inmovilizado material, a fecha 31 de diciembre de 2020, los inmuebles de uso propio por importe de 9.952.926 euros (7.290.007 euros a 31 de diciembre de 2019).

10/ Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Inversiones en curso	Total
Coste:				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	26.207.935	24.628.520	-	50.836.455
Revalorizaciones	-	-	-	-
Entradas	-	-	4.831.667	4.831.667
Traspasos	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	26.207.935	24.628.520	4.831.667	55.668.122
Amortización acumulada:				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(3.564.265)	-	(3.564.265)
Dotaciones	-	(367.532)	-	(367.532)
Retiros	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(3.931.797)	-	(3.931.797)
Provisión:				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	(779.632)	(4.094.413)	-	(4.874.045)
Dotaciones	(50.861)	-	-	(50.861)
Reversión	-	391.121	-	391.121
Traspasos	(168.531)	1.065.076	-	896.545
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(999.024)	(2.638.216)	-	(3.637.240)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2019	25.208.911	18.058.507	4.831.667	48.099.085
Coste:				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	26.207.935	24.628.520	4.831.667	55.668.122
Revalorizaciones	-	-	-	-
Entradas	2.700.000	4.690.254	-	7.390.254
Traspasos	-	4.831.667	(4.831.667)	-
Salidas	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	28.907.935	34.150.441	-	63.058.376
Amortización acumulada:				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(3.931.797)	-	(3.931.797)
Dotaciones	-	(379.161)	-	(379.161)
Retiros	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	-	(4.310.958)	-	(4.310.958)
Provisión:				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(999.024)	(2.638.216)	-	(3.637.240)
Dotaciones	(279.125)	(2.554.528)	-	(2.833.653)
Reversión	-	1.000.165	-	1.000.165
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(1.278.149)	(4.192.579)	-	(5.470.728)
Valor Neto a 31 de diciembre de 2020	27.629.786	25.646.904	-	53.276.690

La entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los inmuebles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El traspaso de 4.831.667 euros corresponde a la adquisición de un inmueble en Barcelona en la Calle Badajoz.

A continuación, se detallan los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias y su valor contable:

Inversiones inmobiliarias	2020	2019
Barcelona - Vía Laietana (No uso propio)	9.615.133	9.278.190
Barcelona - Gran Vía Carles III	637.113	606.599
Barcelona - Muntaner	2.324.994	2.351.192
Córdoba - Gran Capitán	4.035.022	3.974.049
Toledo - Talavera de la Reina	3.899.805	4.178.930
Barcelona - Badajoz 73-77	11.771.741	11.679.623
Barcelona - Bailén	11.301.287	11.198.835
Barcelona - Badajoz 112	9.691.595	4.820.898
Anticipo otro inmueble	-	10.769
Total	53.276.690	48.099.085

Durante el ejercicio 2020 se han procedido a tasar todos los inmuebles (tanto uso propio como inversiones inmobiliarias) y su valor asciende a 65.358.176 euros a 31 de diciembre de 2020.

Los ingresos por arrendamientos derivados del alquiler de las inversiones inmobiliarias obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2020 ascienden a 2.268.117 euros (2.270.960 euros en 2019).

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre 2020 y 2019 a recibir en concepto de arrendamientos operativos vigentes son siguientes:

Cobros futuros anuales arrendamientos operativos	2020	2019
Hasta un año	2.618.358	2.275.468
Entre uno y cinco años	9.228.367	7.842.062
Más de cinco años (hasta 30 años)	11.696.387	9.733.740
Total	23.543.112	19.851.270

11/ Pasivos financieros

Débitos y otras partidas a pagar

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguros, reaseguros y coaseguros, junto con otras deudas, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Deudas por operaciones de seguro directo	1.187.966	1.151.910
Deudas con mediadores	299.084	299.073
Deudas condicionadas	888.882	852.837
Deudas por operaciones de reaseguro	4.258.048	2.726.618
Deudas con entidades de crédito	13.500.000	-
Otras Deudas	2.760.861	3.054.214
Resto de otras deudas	1.832.042	2.243.349
Remuneraciones pendientes de pago	391.062	352.325
Administraciones Públicas Acreedoras	537.757	458.540
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	72.753.922	-
Total	94.460.797	6.932.742

El epígrafe de “Deudas por operaciones de seguro directo” incluye 888.882 euros (852.837 euros a 31 de diciembre de 2019) que corresponden a comisiones de recibos pendientes de emitir derivados de la comercialización de productos de la entidad por parte de mediadores.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

	2020	2019
Importe total pagos realizados	19.231.497	14.554.534
Importe total de pagos pendientes	606.596	324.751
Ratio de las operaciones pendientes de pago	35 días	33 días
Ratio de las operaciones pagadas	4 días	7 días
Periodo medio de pago a proveedores	5 días	8 días

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

La entidad tiene establecido un proceso de pago mensual a sus proveedores, en el que se unifica el pago de todas las facturas recibidas el día 25 de cada mes, por tanto, en términos generales los pagos a sus proveedores se realizan en un plazo no superior a 30 días, excepto que el vencimiento pactado con el proveedor sea superior. Adicionalmente el pago de proveedores por servicios comunes, entre otros, se efectúan por domiciliación bancaria.

El epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” incluye la financiación de una operación de compra de un activo financiero por importe de 13.500.000 de euros con fecha de vencimiento 15 de junio de 2021.

En “Deudas por operaciones de cesión temporal de activos” se incluye una operación REPO contratada por un valor inicial de 146.372.097 euros entre febrero y julio del ejercicio 2020 por compras forward de deuda pública española, italiana y portuguesa para cubrir la inversión de los flujos futuros con el objetivo de cerrar un tipo de interés que permite cubrir los tipos de interés técnico garantizados en determinados productos, cerrando nuestro gap de duraciones entre los flujos de activo y de pasivo, y disminuyendo, por tanto, la volatilidad del balance ante variaciones de los tipos de interés. En este sentido, las operaciones forward realizadas han conseguido cubrir tanto el tipo técnico garantizado en los productos como la duración de las carteras asignadas a su cobertura que se han tenido en cuenta en esta operación financiera.

La cuantía de la operación se ha determinado en base a los flujos previstos para los próximos 3 años para cada una de las carteras de productos. Dicho importe se compone por los siguientes flujos por grupos homogéneos de productos:

- Flujos de Entrada:
 - Primas periódicas
 - Flujos generados por las inversiones afectas a cada cartera
- Flujos de Salida:
 - Prestaciones previstas (rescates probables + vencimientos previstos)
 - Gastos y comisiones

Dicha operación, se valora a coste amortizado y a cierre del ejercicio quedaban pendientes los siguientes importes:

Fecha vencimiento	Coste amortizado	Importe a vencimiento
15/06/2021	22.683.217	22.386.021
15/12/2021	27.595.634	27.132.173
15/12/2022	22.475.071	21.595.530
Total	72.753.922	71.113.724

Los intereses implícitos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2020, en función de la vida residual de cada una de las operaciones contratadas, por la diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso a vencimiento, han ascendido a 2.033.146 euros.

12/ Provisiones técnicas

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de las cuentas de estos capítulos ha sido el siguiente:

2020:

Provisión	Saldo a 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2020
Provisiones técnicas:				
Para cuotas no consumidas y para riesgos en curso	8.310.228	8.670.631	(8.310.228)	8.670.631
De seguros de vida	893.743.880	1.011.408.897	(893.743.880)	1.011.408.897
Provisiones para cuotas no consumidas y para riesgos en curso	386.756	408.926	(386.756)	408.926
Provisiones matemáticas	893.357.124	1.010.999.971	(893.357.124)	1.010.999.971
Para prestaciones	33.026.439	34.432.910	(33.026.439)	34.432.910
Provisión para participación en beneficios y extornos	1.553.664	1.438.222	(1.553.664)	1.438.222
Otras provisiones técnicas	528.795	499.976	(528.795)	499.976
Total provisiones técnicas seguro directo	937.163.006	1.056.450.636	(937.163.006)	1.056.450.636
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisión para cuotas no consumidas	1.796.364	1.868.088	(1.796.364)	1.868.088
Provisión para seguro de vida	389.473	395.529	(389.473)	395.529
Provisión para prestaciones	10.719.297	10.361.816	(10.719.297)	10.361.816
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Total provisiones técnicas reaseguro cedido	12.905.134	12.625.433	(12.905.134)	12.625.433

2019:

Provisión	Saldo a 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2019
Provisiones técnicas:				
Para cuotas no consumidas y para riesgos en curso	7.650.094	8.310.228	(7.650.094)	8.310.228
De seguros de vida	750.834.840	893.743.880	(750.834.840)	893.743.880
Provisiones para cuotas no consumidas y para riesgos en curso	460.263	386.756	(460.263)	386.756
Provisiones matemáticas	750.374.577	893.357.124	(750.374.577)	893.357.124
Para prestaciones	32.717.373	33.026.439	(32.717.373)	33.026.439
Provisión para participación en beneficios y extornos	1.993.761	1.553.664	(1.993.761)	1.553.664
Otras provisiones técnicas	489.620	528.795	(489.620)	528.795
Total provisiones técnicas seguro directo	793.685.688	937.163.006	(793.685.688)	937.163.006
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisión para cuotas no consumidas	1.671.164	1.796.364	(1.671.164)	1.796.364
Provisión para seguro de vida	388.635	389.473	(388.635)	389.473
Provisión para prestaciones	10.658.985	10.719.297	(10.658.985)	10.719.297
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Total provisiones técnicas reaseguro cedido	12.718.784	12.905.134	(12.718.784)	12.905.134

El epígrafe "Provisión para prestaciones" incluye la provisión por el seguro de invalidez por un importe de 17.615.382 euros a 31 de diciembre de 2020 (18.468.022 euros a 31 de diciembre de 2019).

En el epígrafe "Provisiones matemáticas" se incluye la provisión correspondiente al seguro de dependencia por importe de 27.265.527 euros (23.639.325 euros a 31 de diciembre de 2019). La entidad calcula la provisión para el seguro de dependencia a un tipo de interés técnico del 1,51% (1,50% en 2019) y utiliza las tablas de mortalidad de Munich-Re.

13/ Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Fondo Mutual	Reserva Legal y Estatutarias	Reservas Voluntarias	Reserva Capitalización	Reserva de revalorización de primera aplicación	Resultado del ejercicio	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2018	5.560.000	28.356.458	14.158.089	1.573.121	11.663.732	9.168.207	70.479.607
Distribución del beneficio del ejercicio 2018	-	-	7.688.136	916.821	-	(8.604.957)	-
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	(563.250)	(563.250)
Reservas primera aplicación	-	(689.993)	-	-	689.993	-	-
Beneficio del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	8.394.423	8.394.423
Saldos a 31 de diciembre de 2019	5.560.000	27.666.465	21.846.225	2.489.942	12.353.725	8.394.423	78.310.780
Distribución del beneficio del ejercicio 2019	-	-	7.554.981	839.442	-	(8.394.423)	-
Operaciones con socios o mutualistas	-	-	(2.763.027) (*)	-	-	-	(2.763.027)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Reservas primera aplicación	-	(599.793)	-	-	599.793	-	-
Beneficio del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	4.116.764	4.116.764
Saldos a 31 de diciembre de 2020	5.560.000	27.066.672	26.638.179	3.329.384	12.953.518	4.116.764	79.664.517

(*) Corresponde con el consumo de las prestaciones sociales a las cuales se decidió destinar 2.800.000 euros del resultado del ejercicio 2019: 2.000.000 euros para ayudas COVID y 800.000 euros a apoyar la Fundación y que prácticamente se han consumido en su totalidad durante el año (véase Nota 3).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la entidad confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y solvencia (nota 5), que cumple con las necesidades globales y obligatorias de solvencia durante los próximos doce meses desde la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Los procesos existentes en la entidad son proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes de cada actividad. Ello permite determinar y evaluar adecuadamente, a corto y largo plazo, aquellos riesgos a los que la entidad puede o podría estar expuesta.

Asimismo, los Administradores confirman que la entidad presenta un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

13.1 Fondo Mutual

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo Mutual, al igual que en el ejercicio 2019 asciende a 5.560.000 euros.

13.2 Reserva legal y estatutarias

El Artículo 36.2 de los Estatutos de la entidad establece que, cuando al cierre de un ejercicio económico la cuenta de resultados arroje excedentes, se traspasarán a las cuentas patrimoniales del correspondiente ejercicio y si corresponde, como donación a la Fundación Mutual Médica y en su caso a prestaciones sociales que se consideren oportunas en beneficio de los mutualistas. Todo ello en la forma y cuantía que determine la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2020 se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019, por valor de 8.394.423 euros, a este epígrafe, a reserva de capitalización y a prestaciones sociales (nota 3).

13.3 Reserva de revalorización de Primera Aplicación

La entidad decidió revalorizar todos los inmuebles, de forma independiente a su uso y destino, de acuerdo con lo estipulado en la disposición transitoria primera del PCEA, por su valor razonable a la fecha de transición, el 31 de diciembre de 2008. Los ajustes resultantes de esta revalorización se cargaron y abonaron en el patrimonio neto, bajo el epígrafe de "Otras reservas", neto del correspondiente impacto fiscal.

La disponibilidad de esta reserva se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. Si posteriormente revertisese el deterioro, el importe de esta reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, volverá a tener nuevamente el carácter de indisponible.

El movimiento de los ejercicios 2020 y 2019 corresponde a la dotación de amortización de los inmuebles afectos y a la dotación/reversión de deterioro. Estos movimientos han sido registrados en los inmuebles que fueron revalorizados en 2008.

13.4 Reserva de Capitalización

El Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto de sociedades, establece el derecho a una reducción de la base imponible del 10 por ciento del importe del incremento de fondos propios, bajo las condiciones de indisponibilidad durante 5 años desde el cierre del periodo impositivo, salvo pérdidas contables de la entidad, y con la condición de dotar una reserva que debe figurar en el Balance con absoluta separación y título apropiado.

Por aprobación de la Asamblea Ordinaria del día 30 de octubre de 2020, se ha dotado, sobre el resultado de 2019, una Reserva de Capitalización por el importe de 839.442 euros indisponibles durante un plazo de 5 años (nota 3).

13.5 Ingresos y gastos reconocidos

Las principales partidas que se registran en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias son los ajustes por cambios de valor de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de "Activos disponibles para la venta", incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías/minusvalías netas latentes de las inversiones y de las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera.

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la nota 4.4., se clasifican como parte integrante del patrimonio de la entidad. Estas variaciones se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías y minusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en la cartera de disponible para la venta asociada a los contratos de seguro con derecho a participación en beneficio o inmunizados.

Diferencias de cambio

Bajo este concepto se incluyen las variaciones por diferencias en tipo de cambio de los activos financieros considerados partidas no monetarias clasificados como disponibles para la venta en moneda distinta a la funcional, el euro, que, conforme a lo dispuesto en la nota 4.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio neto de la entidad. Dichas variaciones se registran en la Cuenta de Resultados cuando tiene lugar la venta de los activos.

14/ Ingresos y gastos

14.1 Reclasificación de gastos por destino

El detalle de gastos de explotación por naturaleza distribuidos en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2020 y 2019, en la cuenta técnica de vida, cuenta técnica de no vida y cuenta no técnica es el siguiente:

2020:

Seguro de No Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones	Otros Gastos Técnicos
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	1.303.417	-	1.303.417	-	-	-
Servicios exteriores	3.807.998	209.046	984.320	111.052	81.359	2.422.221
Gastos de personal	4.446.879	586.149	2.096.800	592.476	183.982	987.472
Gastos de las inversiones	443.843	41.541	100.182	23.822	253.926	24.372
Total	10.002.137	836.736	4.484.719	727.350	519.267	3.434.065

Los gastos imputados directamente a no vida en 2020 ascienden a 853.402 euros.

Seguro de Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones	Otros Gastos Técnicos
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	724.810	-	724.810	-	-	-
Servicios exteriores	3.150.439	52.227	1.332.947	71.626	83.206	1.610.433
Gastos de personal	2.940.742	130.556	1.740.088	384.164	182.272	503.662
Gastos de las inversiones	378.540	6.455	81.723	15.365	259.689	15.308
Total	7.194.531	189.238	3.879.568	471.155	525.167	2.129.403

Los gastos imputados directamente a vida en 2020 ascienden a 592.735 euros.

2019:

Seguro de No Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones	Otros Gastos Técnicos
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	1.171.598	-	1.171.598	-	-	-
Servicios exteriores	2.657.375	266.761	769.637	132.900	71.548	1.416.529
Gastos de personal	3.913.558	467.093	1.623.614	535.887	155.578	1.131.386
Gastos de las inversiones	305.450	30.436	68.548	16.439	170.005	20.022
Total	8.047.981	764.290	3.633.397	685.226	397.131	2.567.937

Seguro de Vida	Importe Total	Prestaciones	Gastos de Explotación		Inversiones	Otros Gastos Técnicos
			Adquisición	Administración		
Comisiones, seguro directo	820.307	-	820.307	-	-	-
Servicios exteriores	2.360.057	61.049	1.494.116	60.017	125.624	619.251
Gastos de personal	3.018.688	137.024	1.929.394	242.364	267.695	442.211
Gastos de las inversiones	399.491	5.279	78.203	7.424	298.499	10.086
Total	6.598.543	203.352	4.322.020	309.805	691.818	1.071.548

Los gastos imputados directamente a vida en 2019 ascienden a 1.383.636 euros.

Dentro de “Servicios profesionales independientes”, durante los ejercicios 2020 y 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el auditor de la sociedad Deloitte, S.L y la revisión del Informe de Situación Financiera y de Solvencia, se desglosan como se muestra a continuación:

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (*)	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Servicios de auditoría	56.200	53.560
Revisión Informe Situación Financiera y Solvencia	60.000	60.000
Total servicios de Auditoría y Relacionados	116.200	113.560

(*) IVA no incluido.

No hay otros servicios prestados para los ejercicios 2020 y 2019.

14.2 Otros ingresos y gastos

En el epígrafe “Otros ingresos técnicos” la entidad incluye un importe de 333.985 euros de la cuenta técnica del seguro de no vida (1.310.470 euros a 31 de diciembre de 2019) y 1.331.050 euros de la cuenta técnica del seguro de vida (254.778 euros en 2019) en concepto de participación en beneficios sobre el resultado técnico del reaseguro.

El detalle de los “Otros ingresos” y “Otros gastos” de la cuenta no técnica de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Otros ingresos	21.702	23.469
Cuota Mutual	16.827	17.360
Otros	4.875	6.109
Otros gastos	(253.397)	(266.090)
Prestaciones sociales	(247.179)	(253.830)
Otros	(6.218)	(12.260)

14.3 Prestaciones sociales

El saldo de la cuenta “Prestaciones sociales” del ejercicio 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

Cargas sociales	2020	2019
Seguro de asistencia en viaje	169.479	160.680
Premio Natalidad	77.700	93.150
Total	247.179	253.830

15/ Operaciones y saldos con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2020 no se han registrado transacciones con partes vinculadas.

El detalle de los saldos más significativos con empresas del grupo y asociadas efectuados en los ejercicios 2020 y 2019, se indica a continuación.

Al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	Empresas Grupo	Empresas Asociadas	Total
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	7.796.688	58.500	7.855.188

Por lo que respecta a los saldos con partes vinculadas, la entidad únicamente mantiene las inversiones en Katelaie Inversiones, S.L. y MutualMed Advisors, S.L. (véase Nota 7.5).

En 2019 no existían entidades vinculadas a la entidad.

16/ Información sobre el seguro de vida

16.1 Composición del negocio de vida por volumen de cuotas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de cuotas, para los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Seguro de vida	2020	2019
Cuotas por contratos individuales	103.330.847	100.663.585
Cuotas por contratos de seguros colectivos	492.380	752.585
Total	103.823.227	101.416.170
Cuotas periódicas	78.308.080	74.182.907
Cuotas únicas	25.515.147	27.233.263
Total	103.823.227	101.416.170
Cuotas de contratos con participación en beneficios	75.449.299	74.832.015
Cuotas de contratos sin participación en beneficios	28.373.928	26.584.155
Total	103.823.227	101.416.170

16.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Para el cálculo de la provisión de seguros de vida, la entidad se ha basado fundamentalmente en la siguiente normativa:

- Artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP)
- Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSEAR)
- La Guía Técnica 2/2016 de la DGSFP
- Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales.

A 31 de diciembre de 2020, el 77% de las provisiones matemáticas se calcula según lo establecido en el artículo 33.2a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP). El restante de la provisión matemática se calcula según lo establecido en el Artículo 33.1.a). 1º y 33.1.b). 1º. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP).

Con la entrada en vigor de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSEAR) el tipo de interés técnico para el cálculo de la provisión de seguros de vida se debe calcular de forma separada entre los contratos existentes con anterioridad al 1 de enero de 2016 y los contratos suscritos con posterioridad a dicha fecha:

- Para los contratos que tienen inversiones asignadas y que cumplen con lo establecido en el artículo 33.2 a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 239/2007 de 16 de Febrero, según los criterios establecidos en la Orden ECC/335/2012, de 22 de febrero de 2012, por la que se modifica la orden EHA/339/2007, de 16 de febrero de 2007, el tipo de interés máximo a aplicar será el tipo de interés derivado de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones afectas.
- Para los contratos cuyas provisiones se calculan aplicando el Artículo 33.1.a). 1º y 33.1.b). 1º. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP), la entidad optó por adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo previsto en el artículo 54 del RDOSEAR.

No obstante, lo anterior, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés obtenido conforme el párrafo anterior y el tipo de interés garantizado del compromiso.

Con motivo de la publicación de la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, la entidad ha analizado la adecuación de las tablas biométricas a aplicar para el cálculo de las provisiones matemáticas a cierre del ejercicio 2020.

Para efectuar dicha adecuación se ha procedido a:

- Categorizar los diferentes productos de la entidad entre seguros que suponen una exposición sustancial al riesgo de longevidad o al riesgo de mortalidad, tal como se define en el artículo 72.b) ROSSEAR.
- Dentro de las categorías del punto anterior, se han agrupado los productos teniendo en cuenta si su objetivo es otorgar prestaciones alternativas al Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia.
- Se ha tenido en cuenta el criterio de prudencia de tablas biométricas establecido en el artículo 34.2 del ROSSP para cada uno de los productos de la entidad.
- En el caso de los productos afectos a casamiento de flujos, se ha validado el cumplimiento de los requisitos después de la modificación de los flujos derivada del cambio de tabla biométrica.

Desde un punto de vista de contable, la adecuación a las nuevas tablas biométricas ha implicado un incremento de las Provisiones Matemáticas de 2.548.522 euros.

La entidad ha optado por no acogerse al periodo de adaptación transitorio que permitía la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

De este modo, al cierre del ejercicio y según lo publicado en la Resolución de la DGS de 17 de diciembre de 2020, las tablas biométricas aplicadas para la valoración de las provisiones técnicas contables en el ramo de vida han sido, para los productos de supervivencia PER2020 Colectivas o Individuales de primer orden, y para los productos de fallecimiento PASEM2020 Relacionados o No Relacionados de primer orden. Salvo que, según el artículo 34.2 del ROSSP, fuera más adecuado aplicar las tablas biométricas consideradas en la tarificación de cada base técnica. En el producto de Dependencia se utilizan tablas biométricas facilitadas por el reasegurador Munich Re. Por otro lado, en la mejor estimación de solvencia, y siguiendo con lo indicado en la Resolución de la DGS de 17 de diciembre de 2020, para los productos de supervivencia el 100% PER 2020 Colectivas o Individuales de segundo orden, y para los productos de muerte el 100% PASEM 2020 General de segundo orden.

Tanto a efectos contables como de mejor estimación de solvencia, en las secciones relacionadas con la alternativa al RETA (se engloban dentro del "Médico Ejercicio Libre o MEL") como para las pólizas colectivas que instrumentan compromisos por pensiones se han considerado las tablas PER2020 Colectivas y PASEM2020 Relacionadas. Para el resto de las secciones se han considerado las tablas biométricas PER2020 Individuales y PASEM2020 No Relacionadas según corresponda.

Las principales magnitudes referidas a la adecuación entre los activos y los compromisos asumidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

2020:

Cartera DGS	Art. 33.2 ROSSP	Ajuste del Artº 33 (1) (a) 1º ROSSP a la curva básica SII (11)
ACTIVOS		
Valor Contable	1.017.084.661	270.220.977
RRAC	3,27%	2,37%
Duración financiera	13,9	12,9
PASIVOS		
Provisión matemática	774.340.099	236.659.872
IMPM	1,93%	0,60%
Duración financiera	19	26

La rentabilidad real de los activos afectos a cobertura (RRAC) sin considerar la realización de ventas de las inversiones es del 3,27% para Artículo 33.2 ROSSP y 2,17% para Ajuste del Artº 33 (1) (a) 1º del ROSSP.

2019:

Cartera DGS	Art. 33.2 ROSSP	Ajuste del Artº 33 (1) (a) 1º ROSSP a la curva básica SII (11)
ACTIVOS		
Valor Contable	869.253.404	128.543.960
RRAC	8,04%	3,19%
Duración financiera	13,1	10,8
PASIVOS		
Provisión matemática	741.262.708	128.482.309
IMPM	1,69%	0,33%
Duración financiera	19	25

Con el objetivo de disminuir el diferencial de duraciones entre el activo y el pasivo, y por tanto, la sensibilidad a los movimientos de tipos de interés, en el 2019 se sustituyeron activos con vencimiento a corto y medio plazo, por activos de vencimiento a muy largo plazo. Estas operaciones generaron plusvalías significativas que conllevaron la obtención de un RRAC superior al del ejercicio anterior.

La rentabilidad real de los activos afectos a cobertura (RRAC) sin considerar la realización de ventas de las inversiones es del 2,97% para Artículo 33.2 ROSSP y 2,36% para Ajuste del Art. 33 (1) (a) 1º del ROSSP.

A continuación, se muestran los tipos de interés técnico aplicados en 31 de diciembre de 2020, para el cálculo de la provisión de seguros de vida de los contratos cuyas provisiones se calculan según el Artículo 33.1.a).1º y 33.1.b).1º. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP) :

Cartera	Contratos de seguro de vida celebrados antes del 1 de Enero de 2016	Contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de Enero de 2016
	Tipo equivalente curva libre de riesgo	Tipo equivalente curva libre de riesgo
P60 (Vida Vitalicia)	0,14%	N/A
VIDA 6% (Seguro Jubilación)	-0,36%	N/A
VIDA 4,5% (Seguro Jubilación)	0,00%	N/A
VIDA 4% (Seguro Jubilación)	-0,29%	N/A
VIDA 1,75% (Seguro Jubilación)	1,45%	1,46%
VIDA 1,5% (Seguro Jubilación)	0,16%	1,03%
VIDA 1% (Seguro Jubilación)	-0,34%	1,35%
VIDA 0,25% (Seguro Jubilación)	-0,55%	2,25%
P80 (Vida Vitalicia Cantabria)	0,58%	0,95%
P42 (Orfandad Activos)	-0,17%	-0,01%
PXX (Dependencia Activos)	0,93%	1,75%
P20 (Orfandad Pasivos)	-0,38%	-0,18%
P21 (Invalidez Pasivos)	-0,21%	-0,46%
PXX (Dependencia Pasivos)	0,85%	N/A

Por otra parte, las condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor a 31 de diciembre de 2020 y 2019, que representan más de un 5% de las cuotas o de las provisiones matemáticas del ramo de vida, son las siguientes:

2020:

Modalidad	Interés Técnico según Art. 33	Tabla Biométrica	Cuotas (*)	Provisión Matemática	Importe Devengado Participación en Beneficios
Plan de Ahorro y Jubilación / Plan de Previsión Asegurado	-0,36% a 2,88%	*PER 2020 colectiva PASEM 2020 General (1er Orden)	96.142.876	884.083.719	1.438.222

(*) Cuotas devengadas netas de anulaciones

2019:

Modalidad	Interés Técnico según Art. 33	Tabla Biométrica	Cuotas (*)	Provisión Matemática	Importe Devengado Participación en Beneficios
Plan de Ahorro y Jubilación / Plan de Previsión Asegurado	-0,33% a 2,89%	GRM/F-95 PASEM 2010	93.913.469	808.950.426	1.553.664

(*) Cuotas devengadas netas de anulaciones

Los productos “Plan de Ahorro y Jubilación” y “Plan de Previsión Asegurado”, aseguran un capital en el momento de su jubilación (establecida al inicio del contrato) a partir de una aportación periódica o única según establezca el asegurado. En caso de fallecimiento del asegurado antes de la fecha de vencimiento, se pagará a los beneficiarios un capital basado en las cuotas satisfechas hasta el momento de la defunción.

La participación en beneficios, si procede, se distribuye, para todas las modalidades del producto en las que reglamentariamente se establece este derecho, en forma de capital garantizado adicional.

16.3 Corrección de asimetrías contables

A continuación, se detallan los ajustes que la entidad ha registrado, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, correspondientes a las valoraciones de los activos financieros, así como los ajustes por corrección de asimetrías contables, según la naturaleza de éstas últimas:

2020:

	Instrumentos financieros afectos		Ajustes en las provisiones matemáticas	Ajustes en pasivos por asimetrías contables (*)
	Activos financieros disponibles para la venta			
Modalidades con participación en beneficios asociada	(222.101.615)	-		(222.101.615)
Modalidades sin participación en beneficios asociada	(97.739.660)	-		(97.739.660)
TOTAL	(319.841.275)	-		(319.841.275)

(*) Se trata del importe bruto (importe neto de 239.880.956 euros).

2019:

	Instrumentos financieros afectos		
	Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las provisiones matemáticas	Ajustes en pasivos por asimetrías contables (*)
Modalidades con participación en beneficios asociada	(122.794.122)	-	(122.794.122)
Modalidades sin participación en beneficios asociada	(81.103.741)	-	(81.103.741)
TOTAL	(203.897.863)	-	(203.897.863)

(*) Se trata del importe bruto (importe neto de 152.896.162 euros).

La entidad ha realizado el ajuste para corregir las asimetrías contables de las carteras con participación en beneficios e inmunizadas de forma simétrica a la valoración registrada en su patrimonio, así como su correspondiente efecto impositivo.

17/ Situación fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios contables generalmente aceptados. El resultado económico o contable no ha de coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, puesto que esta se obtiene por aplicación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades y su normativa de desarrollo, en todo aquello que afecte a la entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al impuesto sobre sociedades al tipo del 25% sobre la base imponible.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

2020			
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			4.352.572
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio	108	(559.442)	(559.334)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base contable del impuesto			3.793.238
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	6.869.511	(958.142)	5.911.369
Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.381.425)	(3.381.425)
Base imponible			6.323.182

2019			
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			10.517.367
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio	3.008	-	3.008
Con origen en ejercicios anteriores	-	(860.496)	(860.496)
Base contable del impuesto			9.659.879
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	6.110.801	(2.780.073)	3.330.728
Con origen en ejercicios anteriores	-	(66.621)	(66.621)
Base imponible			12.923.986

Los ajustes por diferencias permanentes presentan el detalle siguiente:

Ajustes por diferencias permanentes	2020	2019
Aumentos		
Donaciones	-	-
Otros gastos no deducibles	108	3.008
Disminuciones		
Reserva capitalización	(559.442)	(860.496)
Total	(559.334)	(857.488)

Los ajustes por diferencias temporarias presentan el detalle siguiente:

Ajustes por diferencias temporarias	2020	2019
Aumentos		
Provisiones técnicas	1.666.848	2.018.201
Provisiones no técnicas	-	2.464.497
Prima compromisos por pensiones	76.002	214.963
Provisión primas pendientes de cobro	169.784	32.279
Provisión responsabilidades	1.313.442	1.330.000
Inversiones financieras- Deterioro valor	1.095.718	-
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias - Deterioro valor	2.547.717	50.861
Disminuciones		
Provisiones técnicas	(2.018.201)	(2.171.220)
Provisión primas pendientes de cobro	(32.279)	(66.621)
Provisión responsabilidades	(1.330.945)	-
Aplicación compromisos por pensiones	-	(4.100)
Inmuebles - Dot. amortz (L16/2012)	(13.073)	(13.073)
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias - Recuperación valor	(945.069)	(591.680)
Total	2.529.944	3.264.107

A continuación, se muestra el cuadro con las diferencias temporarias del ejercicio 2020 y anteriores.

	2020	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Activo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2019	-	55.619.046
Saldo IS Activo diferido ajustado	-	(12.394)
Ajustes por diferencias temporarias:	-	-
Aumentos		
Provisiones técnicas	1.666.848	416.712
Prima compromisos por pensiones	76.002	19.000
Provisión de recibos pendientes menos de 6 meses	169.784	42.446
Provisión por responsabilidades	1.313.442	328.361
Inversiones financieras ADPV	113.109.598	28.277.400
Inversiones financieras ADPV, deterioro	1.095.718	273.930
Total aumentos		29.357.849
Disminuciones		
Provisiones técnicas	(2.018.201)	(504.550)
Aplicación prima compromisos por pensiones	-	-
Aplicaciones de provisiones recibos pendientes de menos de 6 meses	(32.279)	(8.070)
Inversiones financieras ADPV, deterioro	(73.501)	(18.375)
Provisión responsabilidades	(1.330.945)	(332.736)
Inmuebles aplicación L16/2012	(13.073)	(3.269)
Total disminuciones		(867.000)
Saldo IS anticipado a 31 de diciembre de 2020		84.097.501

	2019	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Activo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2018	-	32.131.187
Saldo IS Activo diferido ajustado	-	-
Ajustes por diferencias temporarias:	-	-
Aumentos		
Provisiones técnicas	2.018.201	504.550
Provisiones no técnicas (inmovilizado intangible)	2.464.497	616.124
Prima compromisos por pensiones	214.963	53.741
Provisión de recibos pendientes menos de 6 meses	32.279	8.070
Provisión por responsabilidades	1.330.000	332.500
Inversiones financieras ADPV	(6.110.259)	(1.527.565)
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias - Deterioro valor	-	-
Total aumentos		(12.580)
Disminuciones		
Provisiones técnicas	(2.171.220)	(542.805)
Aplicación prima compromisos por pensiones	(4.100)	(1.025)
Aplicaciones de provisiones recibos pendientes de menos de 6 meses	(66.621)	(16.655)
Inversiones financieras ADPV	96.256.770	24.064.192
Provisión responsabilidades	-	-
Inmuebles aplicación L16/2012	(13.073)	(3.268)
Inmuebles e Inversiones inmobiliarias - Recuperación valor	-	-
Total disminuciones		23.500.439
Saldo IS anticipado a 31 de diciembre de 2019		55.619.046

	2020	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Pasivo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2019	-	(61.355.933)
Ajuste partidas IS 2019 definitivo	-	12.246
Saldo IS Activo diferido ajustado	-	-
Ajustes por diferencias temporarias:	-	-
Aumentos		
Revalorización de inmuebles 2008	-	-
Revalorización de inmuebles 2008 de 2017	2.547.717	636.929
Inversiones financieras ADPV		
Total aumentos	2.547.717	636.929
Disminuciones		
Revalorización de inmuebles 2008	(945.069)	(236.268)
Inversiones financieras ADPV	(107.798.632)	(26.949.657)
Total disminuciones	(108.743.702)	(27.185.925)
Saldo IS de pasivos diferido a 31 de diciembre de 2020		(61.392.683)

	2019	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo IS Pasivo impuesto diferido a 31 de diciembre de 2018	-	(44.042.316)
Saldo IS Activo diferido ajustado	-	-
Ajustes por diferencias temporarias:	-	-
Aumentos		
Revalorización de inmuebles 2008	-	-
Revalorización de inmuebles 2008 de 2017	50.861	12.715
Inversiones financieras ADPV	(68.713.650)	(17.178.412)
Total aumentos	(68.662.789)	(17.165.697)
Disminuciones		
Revalorización de inmuebles 2008	(591.680)	(147.920)
Inversiones financieras ADPV	-	-
Total disminuciones	(591.680)	(147.920)
Saldo IS de pasivos diferido a 31 de diciembre de 2018		(61.355.933)

El detalle de los diferidos en el balance de la entidad según el origen son:

Detalle de importes diferidos - Diferencias temporales	2020	2019
Activos por impuesto diferido	84.097.501	55.619.046
Provisiones técnicas	416.712	504.550
Provisión de primas pendientes	42.446	8.070
Aportaciones a planes de pensiones	790.313	771.441
Deterioro de inversiones financieras	273.930	18.375
Deterioro de inmovilizado	616.124	616.124
Insolvencia de créditos	-	12.500
Provisión de responsabilidades	329.323	333.462
Amortización inmuebles L16/2012	13.073	16.341
Diferencias temporales por inversiones	81.615.580	53.338.182
Pasivos por impuesto diferido	(87.892.683)	(61.355.933)
Revalorización de inmuebles	(4.126.165)	(4.539.073)
Diferencias temporales por inversiones	(83.766.518)	(56.816.860)

El gasto por impuesto sobre beneficios para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, se calcula como sigue:

Gasto por IS	2020	2019
Resultado contable (antes de impuestos)	4.352.572	10.517.368
Diferencias permanentes positivas	108	3.008
Diferencias permanentes negativas	(559.442)	(860.496)
Base Contable del Impuesto	3.793.238	9.659.880
Tipo impositivo 25%	948.310	2.414.970
Deducciones	(622.968)	(325.300)
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	325.342	2.089.670

Las deducciones a la base contable del impuesto corresponden a deducción por innovación tecnológica y por donativos por importe de 370.041 y 252.927 euros respectivamente.

El gasto por impuesto sobre beneficios generado en el ejercicio 2020 asciende a 325.341 euros, sin embargo, el impuesto sobre beneficios aplicado en la cuenta no técnica es de 235.808 euros, como resultado del menor importe aplicado perteneciente al cálculo del impuesto de sociedades definitivo presentado de 2019.

La cuota líquida del ejercicio ha sido de 827.676 euros y las retenciones y pagos a cuenta soportados durante el ejercicio 2020 e incluidos en el cálculo compensando la cuota a pagar han sido por importe de 2.203.989 euros, respectivamente (2.717.303 y 1.720.760 euros a 31 de diciembre de 2019).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan estado inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2020, la entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2016. Los administradores de la entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18/ Información del seguro de No Vida

El resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 del ramo de enfermedad, único ramo de no vida en el que opera la entidad es el siguiente:

Seguro de No Vida	2020	2019
I. Cuotas adquiridas seguro directo	21.585.050	20.439.230
Cuotas netas de anulaciones	21.954.480	21.092.169
+/- variación provisiones para cuotas no consumidas	(360.403)	(660.135)
+/- provisiones para cuotas pendientes	(9.027)	7.196
II. Cuotas reaseguro cedido	(4.352.716)	(4.213.220)
Cuotas netas de anulaciones	(4.424.439)	(4.338.420)
+/- variación provisiones para cuotas no consumidas	71.723	125.200
A Total cuotas adquiridas netas de reaseguro cedido (I-II)	17.232.334	16.226.010
III. Otros ingresos técnicos	333.985	1.310.470
IV. Siniestralidad seguro directo	(9.849.432)	(6.262.493)
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los	-	-
gastos de siniestralidad imputables	(8.351.521)	(5.201.228)
Variación provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(1.497.911)	(1.061.265)
V. Siniestralidad del reaseguro cedido	2.691.878	1.833.563
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los	-	-
gastos de siniestralidad imputables	1.931.679	1.313.753
Variación provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	760.199	519.810
B. Total siniestralidad neta reaseguro cedido (IV+V)	(7.157.554)	(4.428.930)
VI. Variación de otras provisiones técnicas	-	-
VII. Gastos de adquisición seguro directo	(4.484.719)	(3.633.397)
VIII. Gastos de administración seguro directo	(727.350)	(685.226)
IX. Otros gastos técnicos	(4.287.467)	(2.551.229)
X. Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos reaseguro cedido	-	-
XI. Ingresos financieros técnicos netos de los de los gastos de la misma naturaleza	1.558.756	(1.021.303)
Resultado técnico (A-B+III-VI-VII-VIII-IX-XI)	2.467.985	5.216.395

19/ Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, las personas que ocupan cargos en la Comisión Permanente y en el Consejo de Administración no han percibido ningún tipo de remuneración salarial. Asimismo, tampoco tienen concedidos préstamos, ni compromisos en materia de pensiones o seguros de vida por parte de la entidad.

La entidad cubre los gastos de desplazamientos, alojamientos y dietas a los participantes en las reuniones de la Comisión Permanente, el Consejo de Administración y las comisiones dependientes de este órgano, o actos de representación. El gasto devengado por dietas durante el ejercicio 2020 asciende a 276.414 euros (295.854 euros a 31 de diciembre de 2019).

Por su parte, el gasto devengado durante el ejercicio 2020 por el personal directivo en concepto de sueldos y salarios, asciende a 2.020.576 euros (1.939.483 euros a 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, el personal directivo, no tiene concedidos préstamos, ni compromisos en materia de pensiones, ni ningún otro tipo de obligaciones, excepto los informados en la nota 4.9 asumidos por parte de la entidad.

Para el ejercicio 2020 las primas pagadas por pólizas de responsabilidad civil de los consejeros y directivos ascienden a un importe de 36.411 euros (siendo 18.251 euros en el 2019)

20/ Otra información

Inspección por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) como respuesta a las recomendaciones que citaba en las conclusiones del acta de la inspección que realizó en el ejercicio anterior, ha efectuado un seguimiento del plan de acción calendarizado que elaboró la entidad para su cumplimiento, y que durante el ejercicio 2020, ha implementado.

Por otra parte, en 2020, la DGSFP ha iniciado un procedimiento de supervisión financiera continuada. Hasta la fecha los objetos de revisión han sido:

- La comprobación de la provisión matemática y verificación del tipo de interés utilizado de conformidad con el artículo 33.2.a del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).
Dicho procedimiento, cerrado con una resolución definitiva, concluye: que la entidad debía informar del impacto de aplicar las nuevas tablas biométricas empleadas en el cálculo de la provisión matemática, excluir los bonos convertibles contingentes y no computar los flujos de los bonos subordinados correspondientes al ejercicio de la opción, e informar en la memoria de las cuentas anuales el impacto (ver nota 16).
- Así mismo, se encuentra actualmente en proceso el análisis de la operación de cobertura de flujos futuros de efectivo mediante compras forward (compra pactada a futuro) de deuda pública, financiadas en repo, para los flujos de efectivo 2020-2022 de algunos productos.

Información de personal

El número medio de personas empleadas y consejeros durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020	2019
Consejeros (*)	21	18
Directivos	3	3
Otros directivos responsables departamento	12	12
Otros jefes o responsables	16	17
Administrativos	88	80
Otras categorías	-	-
Total	140	130

(*) Los Consejeros no forman parte de la plantilla en nómina de la entidad.

Asimismo, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por categorías, son las siguientes:

Categorías	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros (*)	16	5	16	3
Directivos	2	1	2	1
Otros directivos responsables departamento	9	3	8	4
Otros jefes o responsables	9	7	7	9
Administrativos	24	64	23	62
Total	60	80	56	79

(*) Los Consejeros no forman parte de la plantilla en nómina de la entidad.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es de seis personas. La clasificación por categorías es la siguiente:

Categorías	2020	2019
Directivos (General-Área)	-	-
Otros directivos responsables departamento	-	-
Otros jefes o responsables	1	1
Administrativos	5	5
Otras categorías	-	-
Total	6	6

21/ Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos que las afecten de forma significativa, excepto los ya descritos con anterioridad.

1/ Órganos de Gobierno y Sociales de Mutual Médica

Los órganos sociales de gobierno de Mutual Médica son la Asamblea General de Mutualistas y el Consejo de Administración. En el año 2020, la Asamblea General de Mutualistas, debido a la excepcional situación de la pandemia generada por la COVID-19, se celebró de forma telemática el 30 de octubre, aplazada en virtud de la normativa aprobada en el estado de alarma. En la misma, se renovaron los seis cargos del Consejo de Administración cuyo mandato había expirado, siendo reelegidos para cuatro años más., Por otra parte, se nombró una nueva consejera electiva, se ratificó el representante en el Consejo del socio histórico Colegio de Médicos de Cantabria, se relevó la presidencia en el Colegio de Médicos de Tarragona del representante del Colegio de Médicos de Baleares y se nombró una nueva consejera externa, miembro del Colegio de Censores Jurados de cuentas de Catalunya, que hasta la fecha formaba parte de la Comisión de Auditoría y Control.

Así, el total de miembros del Consejo de Administración a cierre del 2020 asciende a 21, que es el máximo previsto en los Estatutos Sociales y en las normas internas del Consejo. En febrero de 2020, se celebraron las Jornadas de Innovación con participación tanto de los miembros del Consejo de Administración como de los responsables de los distintos departamentos de la mutualidad.

2/ Resumen de actividad y futuro de la entidad

El 2020 ha sido el año del Centenario de Mutual Médica. Dado el impacto que ha tenido la pandemia causada por la COVID-19 para la sociedad en general, y para el colectivo médico en particular, el Consejo de Administración y la dirección de la entidad, consideraron necesario posponer toda actividad de celebración, y centrarse en dar la mejor respuesta al colectivo de mutualistas ante las dificultades sanitarias y económicas que se estaban produciendo. Por ello, se adoptaron medidas económicas de carácter especial, y además, el colectivo de empleados se esforzó en atender las necesidades de nuestros mutualistas.

En concreto, a nivel económico las medidas tomadas por la entidad han sido:

- Distribución de 2 millones de euros en ayudas económicas aprobados por la Asamblea General, de las que se han beneficiado más de 11.000 médicos, el 54,55% en ayudas por caídas de ingresos y el 45,45% en coberturas por bajas COVID-19.
- Diferimiento del pago de recibos por el Seguro MEL, a la que se adhirieron 1 de cada 10 médicos con alternativa al RETA, esto es, más de 7.300 recibos.
- Inclusión del riesgo de cuarentena a partir de noviembre de 2020 en las garantías de los seguros del ramo de enfermedad.
- Se ha alargado la cobertura gratuita a más de 2.500 mutualistas jóvenes hasta septiembre.

A nivel operativo, ha supuesto:

- Se han tramitado más de 4.700 bajas, de las cuales, el 53% han sido por causas relacionadas con la COVID-19.
- La atención de más de 7.000 gestiones online.
- Hemos atendido más de 15.700 llamadas, un 72,5% más.

Y a nivel organizativo:

- Adopción del teletrabajo.
- Adecuación de equipos y sistemas para poder realizar el trabajo en remoto.

A pesar de la situación generada por la COVID-19, con restricciones en la actividad comercial, un fuerte incremento de siniestralidad, y la aplicación de las nuevas tablas biométricas, la entidad ha cerrado con un resultado positivo de 4.1 millones de euros.

En concreto, en cuanto al desarrollo del negocio cabe destacar:

- El número de mutualistas asciende a 70.273, un incremento del 5,1%, respecto a los 66.867 del año anterior.
- El volumen de primas alcanzado, asciende a 125,6 millones de euros, un incremento del 2,5% respecto al ejercicio anterior, y un crecimiento superior a la media del sector asegurador.
- Las prestaciones pagadas durante el ejercicio 2020 han experimentado un incremento del 27,3% respecto al ejercicio anterior, alcanzando las cifras de 26,8 y 21,1 millones de euros, respectivamente.
- El activo total, asciende a 1.646 millones de euros, un incremento del 27% respecto al ejercicio anterior.
- El valor de mercado de los activos financieros, asciende a 1.380 millones de euros, con un incremento del 25,4% respecto al ejercicio anterior.

- El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2020 asciende a 53,3 millones de euros, frente a los 48,1 millones en el ejercicio 2019.
- Las provisiones técnicas, ascienden a 1.056 millones de euros, con un incremento del 12,7% respecto al ejercicio anterior.
- El beneficio después de impuestos, asciende a 4,1 millones de euros, frente a los 8,4 millones de el ejercicio anterior.
- La ratio de solvencia se estima en el 186% con ajuste de volatilidad, y en el 177% sin necesidad de aplicar ninguna medida transitoria o permanente permitida por Solvencia II, frente al 177% del ejercicio anterior.

Finalmente, como se indica en la nota 20 de la Memoria, el Órgano Supervisor (DGSFP) ha procedido a realizar actuaciones inspectoras en el 2019 sobre la información del ejercicio 2018. En las conclusiones del acta, la DGSFP ha trasladado fundamentalmente recomendaciones referentes a la implementación de medidas de mejora del sistema de control interno y gobernanza, sin ninguna observación sobre la situación patrimonial ni de solvencia de la entidad.

3/ Análisis de los principales proyectos del ejercicio

Seguros y servicios

En 2020 para dar soluciones a todo el ciclo de vida del cliente, además de realizar mejoras en los seguros ya existentes, se han lanzado nuevos productos:

En concreto:

- Se han realizado nuevas emisiones de los productos a prima única SAI y PJ105, con un tipo de interés garantizado, teniendo en cuenta la situación del mercado de valores.
- Se han adaptado los tipos de interés de los productos PPA, PJ y AEG, tanto periódicos como únicos a la situación de tipos de interés del mercado.
- Se han revisado las tarifas del producto 30PD, debido a que el resultado técnico ha ido disminuyendo a lo largo de los últimos años, efecto que se ha visto agravado por el impacto de la actual pandemia.
- Se han definido las bases para crear un producto de “rentas vitalicias”, y dar respuesta a las necesidades de los mutualistas que llegan al momento de su jubilación.

Como en ejercicios anteriores, se ha continuado con la comercialización del Seguro denominado MEL (“Médico Ejercicio Libre”), alternativa al RETA, que incluye un conjunto de coberturas para los médicos que están ejerciendo su actividad profesional por cuenta propia (ahorro-inversión, incapacidad temporal o permanente, jubilación y fallecimiento).

Y fruto de alianzas con partners especializados, en 2020 se han lanzado los siguientes servicios:

- Se ha lanzado “Préstamo MIR”, un producto de crédito destinado a los médicos jóvenes que inician su carrera profesional y precisan de recursos económicos en un momento muy especial y singular en sus vidas. Este producto lo hemos lanzado de la mano de BANCO CAMINOS, con quien compartimos valores y orientación al cliente.
- También para los más jóvenes, y gracias a un acuerdo con InbestMe, se ha lanzado un plan de fondos socialmente responsables (ISR).

Comunicación, Marketing y Relaciones Institucionales

Tal y como ha venido haciendo Mutual Médica en los últimos cien años, y teniendo en cuenta la crisis sanitaria ha afectado de forma muy especial a nuestros mutualistas, hemos adaptado el plan estratégico de Comunicación y Marketing para dar respuesta a las necesidades de los médicos.

Nuestro plan ha ido encaminado a dar a conocer todas las medidas que iba adoptando la entidad para estar al lado del médico y hacer partícipe al mutualista de todas las coberturas que le ofrecíamos.

Para ello ha sido necesario un gran despliegue en medios de comunicación, en medios digitales y en redes sociales.

Estas acciones han llegado tanto a los mutualistas como al colectivo médico en general y a la sociedad.

A lo largo del 2020, además, se han realizado algunas campañas de marketing, destacando el gran esfuerzo dirigido hacia el médico joven. Como cada año, Mutual Médica obsequia a todos los residentes de primer año con un seguro de baja laboral

que es gratuito durante el primer año, y que este año ha incorporado la cobertura de baja por COVID-19. Para ello se ha puesto en marcha un proceso de alta digital con el fin de agilizar el proceso de alta.

Además, se ha lanzado un nuevo canal de comunicación con el mutualista: el BLOG “CON COMPROMISO”

Mutual Médica, valor añadido para el médico

El Consejo de Administración de Mutual Médica ha continuado promocionando, como en ejercicios anteriores, actividades de apoyo a la profesión médica, con la finalidad de beneficiar y aportar valor añadido al colectivo, realizando aportaciones económicas en diversos ámbitos, relacionados con la formación profesional en sus diversas etapas, incluida la de estudiante, así como en becas, premios y patrocinios.

Siguiendo con la iniciativa ya liderada por Mutual Médica en 2019, se ha consolidado el proyecto de información, prevención y cobertura aseguradora en materia de agresiones a los profesionales médicos. Todos los mutualistas tienen una cobertura gratuita en caso de incapacidad laboral derivada de una agresión en el ejercicio de la profesión. Durante el 2020 se han renovado los acuerdos con 29 colegios de médicos, para que sus colegiados estén asegurados también con la misma cobertura ante una agresión en su lugar de trabajo. Mutual Médica ha asegurado, durante 2020, a más de 140.000 médicos en caso de baja laboral por agresión.

Desde la Fundación Mutual Médica se ha promovido, además, la formación en prevención de las agresiones en estrecha colaboración con los colegios de médicos.

Además, se han tomado medidas para apoyar al colectivo médico a afrontar los desafíos a los que se han tenido que enfrentar en el contexto de la pandemia.

Comercial

Durante el año 2020 se ha continuado con la ampliación de las funcionalidades tanto de la Oficina Virtual como de la Oficina del Mediador, a fin de ofrecer un mejor servicio al usuario (mutualista y mediador).

Se han ofrecido seguros colectivos a los Colegios de Médicos, con la finalidad de que los nuevos médicos conozcan las alternativas que les ofrece Mutual Médica.

Se ha potenciado la difusión del producto Mutualista Joven, tanto por las ventajas aseguradoras que incorpora como por la vertiente legal de la importancia de ser mutualista potenciando, este año la contratación online.

Durante el ejercicio, prácticamente se han alcanzado los objetivos comerciales previstos.

En la actividad comercial del año 2020 cabe destacar:

- Nuevo sistema comercial asentando las bases de una nueva segmentación atendiendo a las características de los mutualistas.
- Implementación de un nuevo sistema de visitas virtuales.

Por último, Mutual Médica cuenta con una nueva Delegación en Alicante.

Inversiones

La estrategia de inversiones 2020 ha estado centrada en continuar los objetivos iniciados en 2019:

- Disminución del diferencial de duraciones reduciendo la volatilidad del balance ante variaciones de los tipos de interés.
- Disminución del SCR de tipos de interés, optimizando el SCR de mercado.

En 2020 se ha establecido una estrategia de cobertura de flujos futuros de efectivo que se ha implementado mediante compras forward (compra pactada a futuro) de deuda pública, financiadas en repo, para los flujos de efectivo 2020-2022.

Desde el lado de la renta fija privada, se ha buscado defender el rating medio de la cartera, controlando el grado de subordinación y la calidad de los emisores.

Ante las caídas de las bolsas en la primera parte del año por motivo de la pandemia, se mantuvo la inversión existente esperando la recuperación de los mercados, como así ha sucedido a lo largo del resto del año.

Finalmente, la incorporación prevista de activos alternativos, como fuente de diversificación y rentabilidad, se han visto frenada por las especiales circunstancias derivadas del COVID-19, esperando recuperar la incorporación de los activos previstos a lo largo de 2021.

Otros aspectos del funcionamiento interno

Sistema de Buen Gobierno y Control Interno

En 2020, en línea con los últimos ejercicios, la entidad ha seguido dedicando numerosos esfuerzos a reforzar y sofisticar su sistema de gobierno, y adecuarlo a las buenas prácticas del mercado y a la situación actual.

Durante el ejercicio 2020, además de revisar y actualizar las políticas de sistema de gobierno ya existentes, la entidad ha seguido incorporando una serie de nuevas políticas en los campos de Distribución de seguros, Sistemas de información y Gestión de riesgos. De esta manera, Mutual Médica refuerza aún más su sistema de gobierno, así como, de forma paralela, su sistema de control interno.

De acuerdo con el plan estratégico, con el objetivo de liderar el Plan de Transformación Digital, se ha creado una nueva dirección de Tecnología y Operaciones donde queda ubicada el área de Organización y Control Interno.

Adicionalmente, y dependiendo de este departamento, se ha creado la Oficina de Transformación (TMO), con el objetivo de impulsar de forma ordenada los proyectos de la entidad, la automatización de los procesos soportados en herramientas digitales, ayudar a implantar nuevas formas de trabajo, y acompañar a las áreas de negocio en la gestión del cambio.

Dentro de la dirección de Tecnología y Operaciones se ha creado el equipo de Gobierno del Dato, con el objetivo de obtener indicadores de gestión para mejorar la toma de decisiones tanto a nivel operativo como estratégico.

Por último, indicar que, en colaboración con el área de Gestión de Riesgos, se ha dado un impulso al proyecto de Gestión del Riesgo Operacional, con el fin de llegar a obtener un mapa de riesgos operacionales. Además, durante 2020 se ha seguido trabajando en el levantamiento y optimización de procesos, identificación de los riesgos asociados a los mismos y la propuesta de establecimiento de los controles pertinentes.

Mejora continua en la gestión de riesgos

En el año 2020 se han seguido impulsando aspectos relevantes del sistema de gestión de riesgos, con el objetivo de reforzar y enriquecer el proceso de toma de decisiones estratégicas.

Las principales acciones de mejora han sido las siguientes:

- Se ha fortalecido la gestión en base a riesgos, mediante un aumento de la frecuencia en la monitorización y reporte de los riesgos y su impacto en la ratio de solvencia. Además, se han actualizado las métricas y límites del Marco de Apetito al Riesgo.
- Mejora del proceso ORSA "Evaluación Interna Prospectiva de Riesgos", incorporando un mayor número de escenarios de análisis. El objetivo de la entidad es integrar el proceso ORSA como herramienta para la toma de decisiones estratégicas.

Se ha trabajado en la implementación del proceso gestión de activos y pasivos ("ALM"), con la definición y desarrollo de las métricas de seguimiento y control.

Sistemas de Información

En Sistemas de Información, durante 2020 han existido dos grandes líneas de trabajo:

- Plan de Transformación Digital. Se ha establecido un programa de Transformación para el periodo 2020-2023, centrado en:
 - la implantación de una nueva Arquitectura Tecnológica que permita una Reingeniería y automatización de procesos, creándose la Oficina de Transformación (TMO) y la del Gobierno del dato.
 - La creación de nuevos canales de interacción
 - la sustitución progresiva del programa de gestión (diferentes Proyectos y Evolutivos sobre el Programa de Gestión)
 - la implantación de un CRM
- Mejoras en Infraestructura, Seguridad y Gobierno de IT: afrontado mejoras en la infraestructura y ciberseguridad (Proyecto Cambio de Firewalls e Implantación de MDM en los ordenadores, móviles y tablets de la compañía)

Personas y Talento

El departamento de Recursos Humanos ha reenfocado y ampliado su misión y objetivos, cambiándose su denominación en dirección de Personas y Talento, en línea con el proceso de transformación continua de la entidad. El objetivo es situarse cerca del negocio y acompañar y apoyar a los equipos en este cambio cultural y organizacional.

A causa de la pandemia, la entidad ha posibilitado la incorporación del total del personal al teletrabajo facilitando de las herramientas necesarias para ello, así como el acceso a pruebas gratuitas para la COVID-19.

Durante el ejercicio 2020, se ha producido la renovación del Certificado de “Empresa Flexible y Responsable” (EFR- Nivel 1000-1) que otorga la Fundación “Más Familia” a aquellas empresas que se distinguen por procurar medidas de conciliación de la vida familiar y laboral a sus trabajadores.

En el capítulo de formación, durante el ejercicio 2020 RRHH ha seguido gestionando la formación de los trabajadores en los aspectos técnicos que afectan a su actividad profesional (Cursos de introducción al seguro, y especialmente toda aquella formación que se establece en la Normativa de la Directiva IDD). Asimismo, se han concedido diversas ayudas al estudio al colectivo de empleados, para la realización de cursos con la finalidad de ampliar sus capacidades profesionales. Finalmente, se han continuado ofreciendo clases de inglés a los trabajadores con el objetivo de mejorar sus competencias.

Durante el ejercicio, la plantilla ha pasado de 117 a 128 empleados, es decir un incremento del 9,4%.

Impulso de otras actividades

La entidad, durante el ejercicio ha mantenido su cooperación con la Fundación Mutual Médica.

La Fundación Mutual Médica ha continuado desarrollando sus actividades en la línea de años anteriores, vehiculizando las acciones de Responsabilidad Social Corporativa de la mutualidad.

Sus actividades se centran en la promoción de la formación y la investigación del colectivo médico, así como en la promoción de actividades de colaboración.

En las actuaciones de la formación de los médicos, colaborando con la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial para llevar a cabo el Programa de formación Tutores MIR, con Colegios de Médicos, con el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, entre otros.

Por otra parte, un año más ha concedido los Premios y Becas a la Investigación Fundación Mutual Médica.

Asimismo, dentro del compromiso con la sociedad colabora con la Asociación para la Vida Independiente, quien se ocupa de mejorar la calidad de vida de las personas dependientes o con discapacidad.

Igualmente, la Fundación Mutual Médica, promueve la prevención de las agresiones mediante la formación especializada y financiando el seguro de cobertura de agresiones a médicos.

Los actos conmemorativos del centenario de la mutualidad han sido aplazados para el año 2021.

4/ Otra información

Mutual Médica no ha realizado ningún gasto en investigación y desarrollo durante el año 2020.

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La información requerida sobre el período medio de pago a proveedores se encuentra recogida en la nota 11 de la presente Memoria.

5/ Información relevante posterior al cierre

El pasado 23 de febrero el Consejo de Administración aprobó los objetivos estratégicos en los que la entidad estará centrada, y que persiguen mejorar la experiencia del mutualista, mediante la digitalización de procesos y la mejora de los canales de comunicación, seguir incrementando el número de mutualistas, impulsando el conocimiento de los aspectos diferenciadores de la entidad y en especial, el ser una entidad sin ánimo de lucro que revierte el beneficio a los mutualistas mediante diferentes fórmulas atractivas para el colectivo médico, y finalmente, realizar este crecimiento de forma sostenible, preservando la solvencia a largo plazo.

El Consejo de Administración de Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, reunido el día 26 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, las cuáles constan en el reverso de 67 hojas de papel timbrado Clase 8ª, de los números OO1232571 a OO1232637, ambos incluidos, en primera copia; de los números OO1232638 a OO1232704, ambos incluidos, en segunda copia, de los números OO1232705 a OO1232771, ambos incluidos, en tercera copia, de los números OO1232772 a OO1232838, ambos incluidos, en cuarta copia.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2021

Dr. Luis A. Morales Fochs Presidente	Dr. Pablo Corral Collantes Vicepresidente	Dra. M. Asunción Torrents Fernández Secretaria
Dr. Javier Mareque Bueno Contador	Dr. Lluís Castells Fusté Tesorero	Dr. Alejandro Andreu Lope Vicesecretario
Dr. Miquel Vilardell Tarrés Vocal	Dra. Rosa María Boyé de la Presa Vocal	Dr. José Ignacio Catalán Ramos Vocal
Dr. Fernando Rivas Navarro Vocal	Dr. Martí Vidal Mañas Vocal	Dr. Santiago Agudé Bruix Vocal
Dra. Ana Baro Casamajó Vocal	Dra. María Teresa Maristany Daunert Vocal	Dr. Carles Recasens Laguarda Colegio de Médicos de Baleares
Dr. Sergi Boada Pié Colegio de Médicos de Tarragona	Dr. Jaume Roige Solé Colegio de Médicos de Barcelona	Dr. Josep Vilaplana Birba Colegio de Médicos de Girona
Dr. Lluís Esteve Balagué Colegio de Médicos de Barcelona	Dr. Ramon Mur Garcés Colegio de Médicos de Lleida	Dr. Fco. Javier Hernández de Sande de Prada Colegio de Médicos de Cantabria

M^a Asunción Torrents Fernández, con DNI 46.215.573-V, Secretaria del Consejo de Administración de MUTUAL MÈDICA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA, domicilio en Paseo Mallorca, número 42, 07012, de la ciudad de Palma de Mallorca, y con NIF V08475766.

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que en la reunión del Consejo de Administración de MUTUAL MÈDICA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA (en adelante, MUTUAL MÈDICA) reunido por videoconferencia el 26 de marzo de 2021 en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.2 de los Estatutos Sociales de MUTUAL MÈDICA, el artículo 15.5 de las Normas Internas de funcionamiento del Consejo de Administración y en virtud de la habilitación contenida en el artículo 3 del RDL 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, habiendo sido asegurada la autenticidad y la conexión en tiempo real con sonido y, en su caso, con imagen, entendiéndose por lo tanto celebrado el Consejo en la sede social de la entidad en el Paseo de Mallorca, núm. 42 de Palma de Mallorca, bajo la Presidencia del Dr. Luis A. Morales y actuando de Secretaria la Dra. M^a Asunción Torrents, asistiendo los demás consejeros que a continuación se indica: Alejandro Andreu, Lluís Castells, Pablo Corral, Martí Vidal, Santiago Aguadé, M^a Rosa Boyé, José Ignacio Catalán, Lluís Esteve, F. Javier Hernández de Sande, Javier Mareque, Ramón Mur, Fernando Rivas, Jaume Roigé, Josep Vilaplana, Miquel Vilardell, Carles Recasens, M^a Teresa Maristany, Sergi Boada y Ana Baro.

SEGUNDO. - Que el orden del día del Consejo, convocado en tiempo y forma de acuerdo con los Estatutos Sociales de la entidad, fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 23 de febrero de 2021.
2. Informe del presidente.
3. Aprobación del importe de las dietas a percibir por los consejeros en los términos previstos en el artículo 23.3 de las normas internas de funcionamiento del Consejo de Administración.
4. Informe de las Comisiones del Consejo de Administración:
 1. Comisión de Auditoría y Control.
 2. Comisión de Inversiones.
 3. CAP.
5. Información acerca de los resultados de la auditoría financiera y la del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia.
6. Formulación de CCAA correspondientes al ejercicio 2020 (Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados).
7. Presentación del balance económico del ejercicio 2020 y aprobación, si procede, del Informe Anual sobre la Situación Financiera y de Solvencia, así como del envío a la Dirección General de Seguros del QRT Anual (modelo de información económica) correspondiente al 2020.
8. Información al Consejo de Administración acerca de la presentación del QRT relativo al cuarto trimestre de 2020.

9. Presentación y aprobación, si procede, del calendario de reuniones de los Órganos de Gobierno del tercer cuatrimestre de 2021.
10. Ruegos y preguntas.

TERCERO. - Que en el punto 6 del orden del día del Consejo se establecía:

“Formulación de CCAA correspondientes al ejercicio 2020 (Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados)”

Por unanimidad de todos los presentes se aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

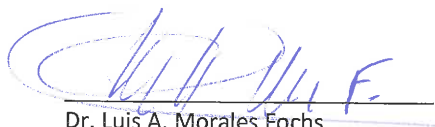
“Aprobar la formulación de las Cuentas Anuales (con la correspondiente propuesta de aplicación de resultados) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020 por unanimidad de todos los consejeros presentes y representados.

Ante la imposibilidad de que los consejeros que han asistido a la reunión firmen los cuatro ejemplares de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, se autoriza a la Secretaria del Consejo de Administración, la Dra. M^a Asunción Torrents Fernández junto con el Presidente, el Dr. Luis A. Morales Fochs, para firmar una certificación, cuyo borrador ha sido facilitado con carácter previo a la reunión, para que la misma sirva de evidencia de auditoría tanto de la formulación de las Cuentas Anuales como de la entrega de los citados documentos a los auditores”

CUARTO. - Que las Cuentas Anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de MUTUAL MÉDICA, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Mutualistas, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2021 por medios telemáticos, de acuerdo con lo permitido por el artículo 3 del RDL 34/2020, de 17 de noviembre, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

Dr. Alejandro Andreu Lope, Dr. Lluís Castells Fusté, Dr. Pablo Corral Collantes, Dr. Martí Vidal Mañas, Dr. Santiago Aguadé Bruix, Dra. Rosa M^a Boyé de la Presa, Dr. José Ignacio Catalán Ramos, Dr. Lluís Esteve Balagué, Dr. Sergi Boada Pié, Dr. F. Javier Hernández de Sande, Dr. Javier Mareque Bueno, Dr. Ramón Mur Garcés, Dr. Fernando Rivas Navarro, Dr. Jaume Roigé Solé, Dr. Josep Vilaplana Birba, Dr. Miquel Vilardell Tarrés, Dra. M^a Teresa Maristany Daunert, D^a. Ana Baro Casamajó y Dr. Carles Recasens Laguarda.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firman este certificado en Barcelona, el 27 de marzo de 2021.


Dr. Luis A. Morales Fochs
Presidente


Dra. M. Asunción Torrents Fernández
Secretaria